

# Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VI-XI)\*

Landscapes, communities and central authorities: Central-Western Iberia in the Early Middle Ages (6th-11th centuries)

Iñaki Martín Viso\*\*

Recibido: 24/11/2017 — Aprobado: 10/6/2018

## RESUMEN

El estudio se centra en la construcción social de los paisajes rurales durante el periodo altomedieval en el centro-oeste de la península ibérica. Se analizan las transformaciones en la ordenación de territorio, los aprovechamientos agroganaderos y las formas de representación social en el paisaje. Se discuten además aspectos relativos a las teorías sobre el colapso social, un fenómeno que puede definir la evolución de la región en esos siglos. El resultado es un paisaje rural cambiante, sin fuertes deterioros medioambientales. En general, los impulsos procedentes de las comunidades locales fueron mucho más intensos que los que emanan de las autoridades centrales.

**Palabras clave:** Paisaje. Mundo rural. Comunidades locales. Poder central. Colapso.

## ABSTRACT

The paper is focused on the social construction of rural landscapes during Early Middle Ages in the central-western part of Iberian Peninsula. The transformations of territorial organization, agrarian and livestock uses, and social representation on the landscape are analyzed. Furthermore some aspects of the theory about social collapse, which could define the regional evolution during these centuries, are discussed. The result is a changing rural landscape without strong environmental damage. In general, the inputs from local communities were much more intense than those coming from the central authorities.

**Key words:** Landscape. Rural world. Local communities. Central authority. Collapse.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS PAISAJES

Paisaje es un término polisémico y muy inclusivo, por lo que a veces puede verse como una suerte de “cajón de sastre” en el que tienen cabida múltiples elementos, a veces no fácilmente relacionables entre sí (OREJAS SACO DEL VALLE, 1991). Por un lado, estaría la noción de antropización de un espacio físico, que se ordena para su explotación económica y para su conceptualización como un espacio

social y político. El paisaje se compone de áreas con funciones interrelacionadas que se articulan como una red: zonas de producción, zonas residenciales y zonas de alta significación simbólica asociada al dominio social. Nos encontramos con la apropiación y ordenación de un territorio –que es un concepto de carácter político- y de sus recursos. Este proceso no está orientado exclusivamente por la elección de una serie de opciones racionales que tiendan a la maximización en términos absolutos de los rendimientos, sino que se

\* Este trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto de investigación *Colapso y regeneración en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media: el caso del Noroeste peninsular* (Ref. HAR2013-47889-C3-1-P), financiado por el Ministerio de Economía e Innovación.

\*\* Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Grupo de Investigación “Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania”. Universidad de Salamanca.

encuentra condicionado por decisiones de tipo cultural y político, que pueden propiciar el desarrollo de determinadas actividades en el marco de una serie de relaciones sociales (MALPICA CUELLO, 1996; JIMÉNEZ PUERTAS y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, 2011).

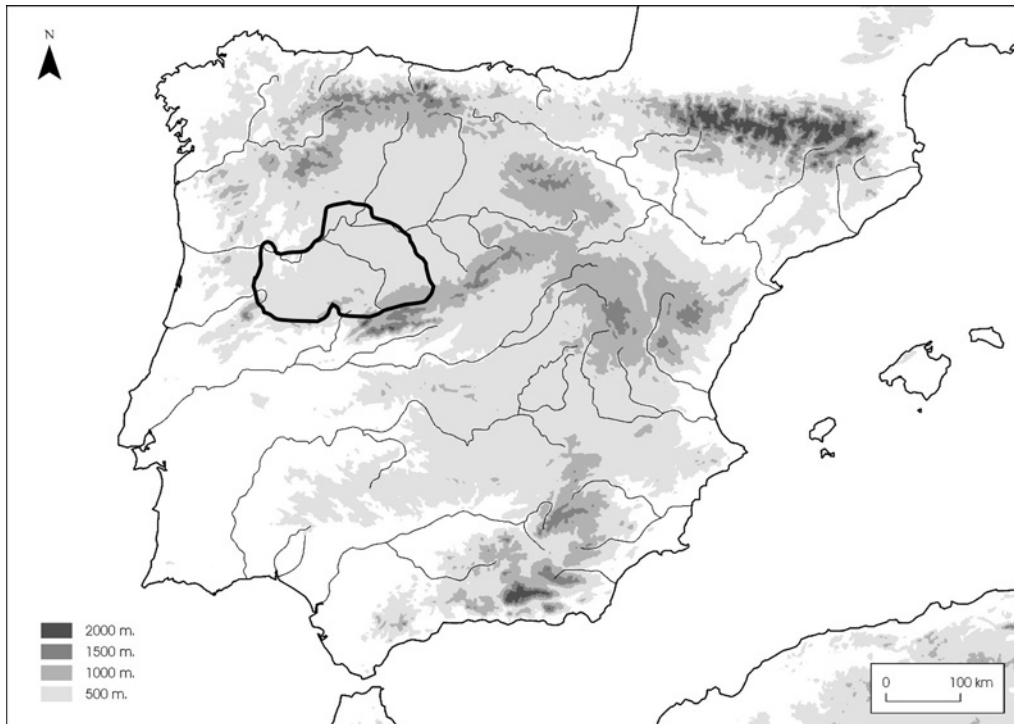
Por otro lado, el paisaje es la percepción de ese territorio, la forma mediante la cual los hombres y mujeres que viven en un lugar lo entienden y lo conciben. De esta forma, el paisaje se convierte en un escenario en el cual se elabora un código de referencias mediante las que se comunican historias que dan sentido al presente (TILLEY, 1994; ESCALONA MONGE, 2010: 64). Se convierte así en una fuente de referencia y en un contexto dotado de significado social y cultural, donde cobra especial relieve, por ejemplo, el acto de nombrar los lugares, de otorgarles un topónimo que los identifique, es decir de representar el paisaje (TILLEY, 1994: 18). Esta situación es particularmente relevante en el caso de las sociedades preindustriales, donde la memoria campesina se vincula a una geografía local, repleta de significados (FENTRESS y WICKHAM, 2003: 141). John Moreland (2003: 39-41) señalaba cómo, antes del triunfo de la palabra y la escritura, los objetos y los monumentos actuaban como elementos básicos de la memoria social, y permitían recordar historias que se relacionaban con significados socioculturales muy presentes en las comunidades locales. Los objetos y los lugares se convierten así en mecanismos que crean una memoria social, sobre todo mediante la ritualización como práctica social (LAYTON y UCKO, 1999).

Ambos aspectos permiten hablar de la construcción social de los paisajes. Ahora bien, esos paisajes son elaborados por sociedades constituidas por grupos e individuos. Resulta evidente que los intereses y percepciones de cada uno de esos grupos e individuos no tiene por qué ser idéntico, es decir que no hay una construcción homogénea (KNAPP y ASHMORE, 2000). Por el contrario, el paisaje es un escenario de conflictos, de transformaciones provocadas por nuevas correlaciones de fuerza, pero también es una arena para la

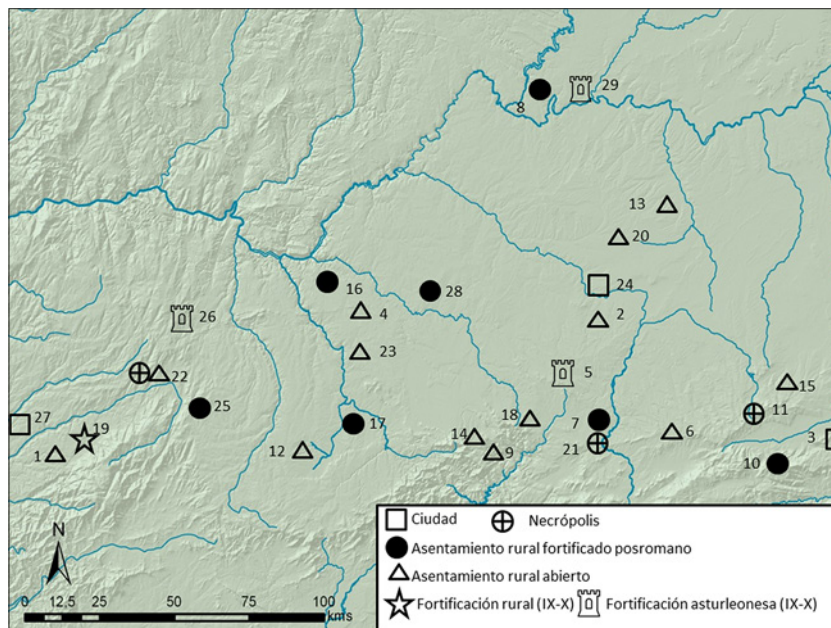
cooperación (BENDER y WINER, 1999; David y THOMAS, 2008).

Por consiguiente, el análisis del paisaje se nos revela como una herramienta fundamental para estudiar las sociedades del pasado, pues no solo se plasman las dinámicas del dominio social sino que es una de las principales arenas en las que se lleva a cabo la afirmación, siempre conflictiva, de intereses sociales contrapuestos. En el caso de la Alta Edad Media, esta potencialidad se multiplica. En las últimas décadas se ha incrementado el volumen de datos y sobre todo la calidad de las reflexiones sobre esos paisajes, de suerte que forman parte ya del bagaje que cualquier investigador debe tener en cuenta. Las dificultades a las que se enfrenta el estudio del pasado altomedieval, con unas fuentes escritas escasas y con un excesivo peso de imágenes estereotipadas y despectivas (una época de retroceso económico, un énfasis en el papel de las etnias, un declive de la cultura...) convierten al estudio del paisaje en una ventana para conocer ese periodo y sobre todo para airear un ambiente que hasta hace poco se movía en unos parámetros rígidos, fruto de un discurso historiográfico que ofrecía una imagen de decadencia.

Estas reflexiones sirven para encuadrar el análisis de un caso particular. No se trata de plantear un modelo, sino más bien de observar cómo funciona el estudio del paisaje en una región determinada, con sus especificidades, aunque siempre dentro de un marco mucho más general. La región es el centro de la península ibérica, si bien el título es un poco engañoso. En realidad, me centraré en el centro-oeste peninsular, que incluiría las provincias españolas de Ávila y Salamanca, así como el sur de la de Zamora, y la región portuguesa de la Beira Interior. No hablaré de los espacios al sur del Sistema Central, a pesar de que las áreas serranas poseen unas características muy semejantes a un lado y otro de la cordillera. La razón es puramente instrumental y obedece a las dificultades para trabajar en varias comunidades autónomas.



**Fig.1.** El centro-oeste peninsular



**Fig. 2.** Principales sitios citados en el texto: 1) Aljão; 2) Alquería de Azán; 3) Ávila; 4) Campanario; 5) Castillo de Santa Cruz; 6) Dehesa del Castillo; 7) El Cortinal de San Juan; 8) El Cristo de San Esteban; 9) El Cuquero; 10) La Cabeza de Navasangil; 11) La Coba; 12) La Genestosa; 13) La Huesa; 14) La Legoriza; 15) Las Henrenes; 16) Las Merchanas; 17) Lerilla; 18) Monte el Alcaide; 19) Penedo dos Mouros; 20) Prado de Abajo; 21) Regato de la Silla; 22) S. Gens; 23) Saelices el Chico; 24) Salamanca; 25) Tintinholo; 26) Trancoso; 27) Viseo; 28) Yecla la Vieja; 29) Zamora.

Previamente, resulta útil hacer una breve exposición de los procesos que encuadran la experiencia del centro-oeste peninsular durante estos siglos. La desintegración del sistema romano en este sector se dejó sentir ya desde comienzos del siglo V, haciéndose claramente manifiesta desde mediados de esa centuria. El reino suevo no debe entenderse como una estructura capaz de integrar firmemente el territorio político que reclamaba, cuyo dominio era más teórico que efectivo. Como resultado de este vacío de poder, se produjo la efervescencia de poderes locales de muy diversa índole, tal y como se documenta en buena parte de Hispania en ese mismo periodo (DÍAZ, 2011; CASTELLANOS, 2008). La afirmación y consolidación efectiva del dominio visigodo tuvo lugar siglo y medio más tarde, con las campañas de Leovigildo y la implementación de las medidas de Recaredo, es decir en el último cuarto del siglo VI. Es entonces cuando se documentan algunos de estos poderes locales, como unos enigmáticos *sappos* que vivían en la *provincia Sabaria* y que posiblemente se identifiquen con el curso del río Sabor, actualmente en Portugal (JUAN DE BÍCLARO, 1891: VII, 5). En cualquier caso, la integración de esta región se realizó posiblemente mediante el reconocimiento mutuo de la autoridad de las elites locales sobre áreas comarcales y de los reyes como máxima referencia política (CASTELLANOS y MARTÍN VISO, 2005). Como consecuencia, existió una diversidad de polos de poder, mientras que las ciudades episcopales tuvieron una influencia escasa en amplias zonas rurales, un rasgo que las caracterizó en todo el periodo altomedieval.

A partir del siglo VIII se abre un nuevo ciclo caracterizado por el colapso de las estructuras políticas. Sin entrar en un debate complejo y largo, puede decirse que la invasión musulmana supuso la desintegración de la articulación política del *regnum* visigodo. La marcha de los beréberes a comienzos de la década de los 40 del siglo VIII hacia el sur, dentro de una amplia sublevación anti-árabe, incrementó una situación de vacío de poder que el débil núcleo asturiano no colmó. La consecuencia fue una ausencia de toda estructura centralizada de

poder –como ya había ocurrido en los siglos V y VI–, la permanencia de las poblaciones campesinas, que gozaron de una gran autonomía y la formación de nuevas elites sobre nuevas bases de poder (MARTÍN VISO, 2009; TENTE, 2011). Esta región se integró en el reino asturleonés a finales del siglo IX (en el caso de Viseo) y hacia 940 (Salamanca), aunque otras zonas quedaron al margen, como sucedió con Ávila (BARRIOS GARCÍA, 2000; MÍNGUEZ, 2007). No obstante, los ataques amiríes del último tercio del siglo X dieron al traste con la vertebración dentro del entramado asturleonés, permaneciendo la región en un nuevo tiempo de ausencia de dominio político centralizado, con la salvedad de Viseo, cuyas elites debieron pactar su inserción en el mundo andalusí. Su definitiva inserción no tuvo efecto hasta que, a finales del siglo XI se verificó la presencia leonesa mediante una serie de pactos, los fueros, en los que se reconocía a algunas comunidades relevantes (urbanas o semiurbanas) una autonomía política y legal, a cambio de aceptar la autoridad regia: es el inicio del sistema concejil (MONSALVO ANTÓN, 2003).

Tras esta esquemática presentación de los avatares de la región, cabe preguntarse cómo podemos adentrarnos en la construcción social de los paisajes como vía para estudiar la evolución durante este largo periodo. Me centraré en los paisajes rurales, ya que disponemos de mayor información y además componen el escenario de la mayoría de la población.

## 2. LOS SIGLOS POSROMANOS (SIGLOS V-VII)

En términos generales, las elites del periodo posromano en el Mediterráneo Occidental aparecen bien documentadas en el registro escrito, debido a que los textos conservados son aquellos que recogieron precisamente sus intereses. Sin embargo, su manifestación arqueológica es mucho más difícil de observar. Las causas de esta paradoja posiblemente residan en una sobrerrepresentación de las elites en los documentos escritos, en una disminución de la riqueza de los grupos dominantes

con respecto al periodo romano y sobre todo en un cambio en los patrones de ostentación y de inversión social, que se desplazaron hacia la Iglesia. Hace unos años, Enrico Zanini (2007) abogaba por buscar una serie de signos o evidencias débiles que visibilizarían a los grupos aristocráticos: pautas de consumo especiales, epigrafía, acceso a productos y a redes de intercambio de escala superior a la local. Una perspectiva con la que se ha podido evidenciar un “estilo de vida” aristocrático y elitista en la Europa noroccidental (LOVELUCK, 2013) y que puede ser aplicado al área mediterránea. Para el espacio del Noroeste peninsular, se ha planteado la necesidad de indagar en elementos menos elocuentes en la materialidad que responderían a la existencia de desigualdades internas en las sociedades de escala local (QUIROS CASTILLO, 2013a y 2016).

En el caso del centro-oeste peninsular, los datos son muy poco elocuentes, en especial en lo que se refiere a la información escrita. Las crónicas de época visigoda se escribieron con una perspectiva que integraba todo el territorio político, dentro del cual el centro-oeste era una zona claramente periférica, en comparación, por ejemplo, con Mérida o Toledo. Las referencias de las leyes y de los concilios episcopales tienen un difícil traslado a las realidades locales. Solo en algunas ocasiones poseen cierto valor, como sucede con la mención en un concilio de obispos de la Lusitania celebrado en Mérida en 666 en el que se señala la controversia entre las diócesis de *Egitania* (Idanha-a-Velha) y Salamanca por el control de determinadas iglesias (VIVES, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ, 1963: 331). Pero quizá tenga mayor interés el denominado *Parroquial Suevo*, una enumeración de obispados y de sus parroquias elaborado en 572 en el contexto de un concilio celebrado en Lugo (DAVID, 1947: 31-44). Este texto puede interpretarse como una descripción de la geografía política del reino suevo, en la que se reconocen una serie de estructuras locales, que habían disfrutado de una gran autonomía hasta ese momento y que ahora entraban a formar parte del entramado del reino suevo, como piezas de su engranaje, tras la conversión de los monarcas al catolicismo

(DÍAZ, 1998). Muchos de estos lugares son posteriormente cecas en el periodo visigodo, lo que parece ser un indicio de su relevancia como ejes de una articulación política en manos de elites locales, una articulación que no fue promovida por una autoridad central, sino aprovechada por esta (DÍAZ, 2004).

Por desgracia, las parroquias englobadas en las diócesis de *Veseo* y *Egitania*, que cubrirían el espacio de la Beira Interior, no están bien identificadas (ALARCÃO, 2001). Por otro lado, algunas de las mencionadas, como es el caso de *Senimure*, que corresponde con la actual Zamora, pudieron ser asentamientos de inferior relevancia que las ciudades, quizá semejantes a los *castella* que mencionan las leyes visigodas, un modelo de asentamiento que surgió con fuerza en este periodo (MARTIN VISO, 2002: 24). No obstante, los territorios al sur del Duero en el actual espacio español estaban fuera del reino suevo, por lo que no figuran en el elenco. De todos modos, puede plantearse la hipótesis de que la situación de fragmentación y escasa incidencia de la actividad de los poderes centrales descrita en el *Parroquial Suevo* no constituyó una excepción. Por el contrario, debió ser un escenario bastante frecuente, excepto en los casos donde nos encontramos con sólidas estructuras políticas, asentadas en ámbitos urbanos, como es el caso de Mérida, que, por su relevancia, están mucho mejor documentadas, pero que han de contemplarse como algo excepcional.

La documentación escrita para espacios como Ávila o Salamanca se reduce a las interesantísimas pizarras visigodas. Se trata de un conjunto de textos inscritos en pizarras y dados en los siglos posromanos (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004). Estas pizarras han sido objeto de algunos análisis recientes, destacando algunos su carácter de documentos relacionados con la gran propiedad (CHAVARRÍA ARNAU, 2004: 115-116; WICKHAM, 2009: 331-332). Sin embargo, la ausencia de topónimos invita a pensar en una propiedad de escala local, centrada en localidades concretas –de ahí que no precise ningún tipo de mención topográfica-, muy lejos de los esquemas que, por ejemplo, se documentan en el valle del Ebro y el Pirineo



de mediados del siglo VI, conocidos gracias al testamento de Vicente de Asán (ARIÑO y DÍAZ, 2003). En cualquier caso, esas pizarras deben relacionarse en general con la existencia de prácticas culturales y económicas asociadas a algún tipo de elite (MARTÍN VISO, 2013).

El registro arqueológico presenta serias dificultades en esta zona. Sin embargo, los indicios conducen a pensar en la efervescencia de determinados asentamientos rurales fortificados. Carecemos de excavaciones sistemáticas de estos lugares, aunque disponemos de un conjunto variopinto de datos de desigual calidad, que nos muestran de forma impresionista un cuadro que merece la pena plantear y discutir.

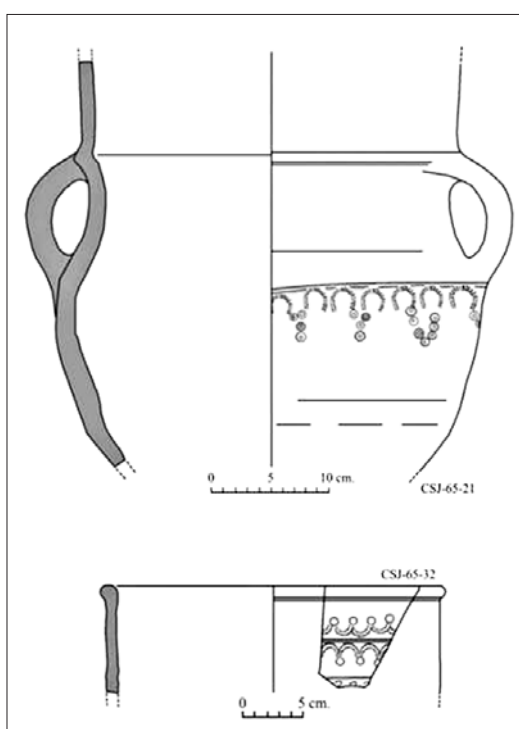
Estos lugares se caracterizarían por su emplazamiento en puntos que dominan topográficamente un entorno local, marcado por vados de río o pasos ganaderos. Por otro lado, poseen fortificaciones realizadas con materiales locales e incluso pueden reutilizarse materiales romanos, como ciertas estelas funerarias romanas, tal y como sucede en Yecla la Vieja

(MARTÍN VALLS, 1982: 196). No disponen de una poliorcética compleja, sino que se utilizaron técnicas constructivas sencillas, que se adaptaban a las condiciones geográficas, como se observa en El Cristo de San Esteban (NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002). En el interior de estas fortificaciones, se detectan estructuras domésticas, residenciales y de almacenamiento, que ponen de relieve el carácter de asentamiento y no de simple acuartelamiento de estos sitios (MALUQUER DE MOTES, 1956: 80-82; NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002: 106; PALAO VICENTE y SALINAS DE FRÍAS, 2009: 72; CABALLERO ARRIBAS y PEÑAS PEDRERO, 2012). En cuanto a la cultura material, un aspecto llamativo es la existencia de cerámicas estampilladas (LARRÉN IZQUIERDO et al., 2003; MARTÍN VALLS y PÉREZ GÓMEZ, 2004; ARIÑO, 2011a: 255-262; TENTE y MARTÍN VISO, 2012). Se trata de un tipo de piezas de cierta calidad, con escasos desgrasantes y cocidas en ambientes reductores, que pueden identificarse con las producciones de mayor calidad en este periodo. Se trata de piezas datadas en el siglo V, aunque es muy posible



**Fig. 3.** La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)

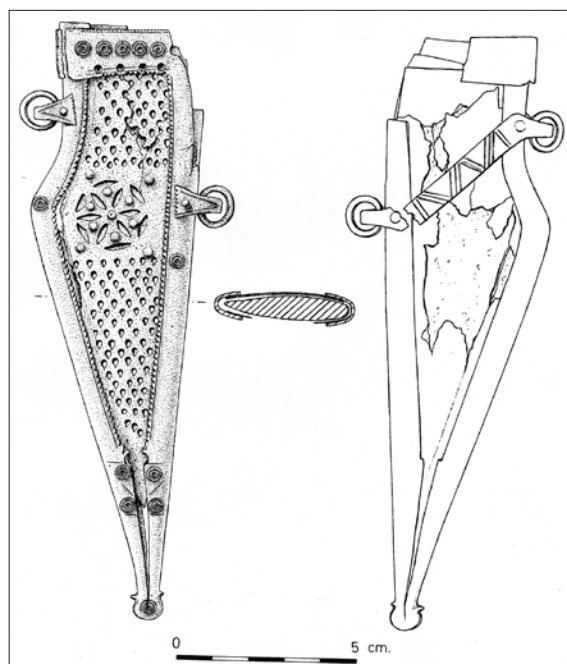
que su uso perdurase al menos hasta el siglo VI el centro-oeste peninsular. Estas cerámicas estampilladas se documentan a escala regional, por lo que deben ser interpretadas como la evidencia de unas redes de distribución que superan la elaboración local (ARIÑO, 2011a: 266-267). Su presencia es cuantitativamente más notoria en estos asentamientos rurales fortificados, si bien también hay algunos fragmentos procedentes de espacios campesinos (DAHÍ ELENA, 2012: 231). En cualquier caso, estaríamos ante la evidencia de unos grupos o individuos que tienen acceso a esas redes de distribución, cuyos ganglios eran estos lugares.



**Fig. 4.** Cerámica estampillada procedente de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes) (De ARIÑO 2011).

En algunos de estos asentamientos rurales fortificados se han recuperado materiales procedentes de ajuares funerarios. Es el caso de algunos cuchillos tipo Simancas, como los hallados en Las Merchanas, Yecla la Vieja y El Cristo de San Esteban (MALUQUER DE MOTES, 1968: 118-120; MARTÍN VALLS, 1982: 191, 194; NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2002: 109-115). Se trata de un objeto que tradicionalmente se ha identificado con las denominadas

“necrópolis del Duero”, que mostrarían la presencia de guarniciones militares en la zona en el siglo IV. Sin embargo, los trabajos de Ángel Fuentes (1989) demostraron la función venatoria y no guerrera de estos cuchillos. Más recientemente, Alfonso Vigil-Escalera (2010: 627-628) ha señalado que la datación de estos conjuntos debe situarse en el siglo V, además de constatar su presencia de necrópolis con estas características en diversos ámbitos geográficos, por lo que prefiere el término postimperiales. La presencia de estos objetos –que no es en absoluto generalizada, sino minoritaria en el conjunto de ajuares procedentes de las necrópolis- sería un síntoma de la emergencia de individuos ligados a un poder, que tenían acceso a una producción supralocal y que utilizaban el cuchillo como una representación de poder en este contexto; en el momento del rito funerario, los objetos –en este caso el cuchillo- desempeñaban una función de representación del difunto ante los vivos y de reivindicación del estatus de la familia. Esa misma explicación sería válida para algunos ajuares visigodos, como el hallado en Regato de la Silla, cerca de Salvatierra de Tormes, donde apareció una hebilla datada en el siglo VII (CERRILLO, 1977). Frente a posicionamientos de tipo etnicista, que verían en



**Fig. 5.** Cuchillo tipo “Simancas” procedente de la necrópolis de Yecla la Vieja (De MARTÍN VALLS, 1982: 192).



esta evidencia la huella de un poblamiento visigodo, creo que debemos entenderlo como otro ejemplo de representación del poder de un difunto (HALSALL, 2011). El uso de objetos vinculados al mundo visigodo hablaría de un cambio, ya que ahora el horizonte sería Toledo y su monarquía. En cualquier caso, es en estos lugares donde se han encontrado hasta el momento las únicas evidencias de estos ajueres, por otra parte muy escasos en el centro-oeste peninsular (QUIRÓS CASTILLO y VIGIL-ESCALERA, 2011).

También de algunos de estos lugares provienen evidencias escultóricas, posiblemente vinculadas a la existencia de edificios eclesiásticos, como ocurre con sendos cancelos originarios de Salvatierra de Tormes, uno de ellos salvaguardado en el Museo de Salamanca y otro inserto en el dintel de una de las ventanas de la actual iglesia parroquial (MORÍN DE PABLOS, 2005: 162). Pero más significativo es el hecho de que sea en estos puntos donde se haya detectado la mayor concentración de hallazgos de pizarras con signos numerales. Se trata de inscripciones con operaciones matemáticas y sin indicaciones de lo que se está contando. Su nexo con las pizarras con texto se limita al uso de un mismo soporte, por lo que deben interpretarse de manera específica (MARTÍN VISO, 2013). Aunque es cierto que aparecen en contextos muy diversos (MARTÍN VISO, 2015a) las mayores concentraciones de estas pizarras numerales se detectan en lugares como Lerilla (aunque hay problemas sobre el origen de los aproximadamente 900 fragmentos teóricamente procedentes de este punto) (VELÁZQUEZ SORIANO, 2000: II, 6; 2004: pizarras 1, 105, 106, 154 y 155), Salvatierra de Tormes (con más de un centenar de piezas) (DÍAZ y MARTÍN VISO, 2011) y La Cabeza de Navasangil (una treintena de piezas) (LARRÉN, 1989; CABALLERO ARRIBAS y PEÑAS PEDRERO, 2012), mientras que en otros lugares se han encontrado unos pocos ejemplares, como ocurre en Yecla la Vieja (MARTÍN VALLS y BENET, 1997: 116; VELÁZQUEZ SORIANO, 2005: 100). Esta concentración respondería a una necesidad contable permanente, por lo que estaríamos ante oficinas en las que se cuenta algo que

necesita esta suerte de apuntes inmediatos, rápidamente amortizados. El análisis del caso de Salvatierra de Tormes parece indicar que nos enfrentaríamos ante la evidencia de una contabilidad fiscal, en ese caso concreto asociada al paso de barcos por el río Tormes, a tenor de la presencia de una figura de un barco asociada a una de las pizarras, lo que se ajusta a la presencia de un vado tradicional (DÍAZ y MARTÍN VISO, 2011). Esta fiscalidad podría aplicarse a otros aspectos, como la ganadería en Lerilla (MARTÍN VISO, 2015b: 34-35) o quizá en La Cabeza de Navasangil.



**Fig. 6.** Pizarra numeral procedente de Lerilla con indicación de un animal.

Estos asentamientos, por tanto, emergieron en el siglo V y quizá fueron un patrón que pervivió hasta el siglo VII, aunque una revisión reciente propone, en cambio, su abandono en el siglo VI en relación con la formación



de una red de aldeas y granjas (TEJERIZO GARCÍA, 2016). No obstante, algunos datos, como las monedas del siglo VII halladas en Tintinholo (TENTE y MARTÍN VISO, 2012: 63), y la dificultad para reconocer hasta el momento los materiales del siglo VII en un contexto en el que disponemos de muy pocas intervenciones con una clara estratigrafía, pueden distorsionar esa imagen. En el caso del centro-oeste peninsular se localizaron en áreas periféricas de los antiguos territorios urbanos, por lo que parecen ser nuevos “lugares centrales” que compiten con las ciudades, algunas de las cuales sobrevivieron como ejes de poder (QUIRÓS CASTILLO, 2013b: 312-313). Este modelo sería la consecuencia de la efervescencia de unas elites locales que generaron sus propios escenarios de dominio y cuya relación con las ciudades, que el *regnum Gothorum* continuó señalando como los escenarios básicos de su poder, fue compleja o incluso inexistente. No se trataría de un elemento relacionado con la afirmación de la monarquía visigoda, ya que las dataciones de los materiales nos sitúan su ocupación ya en el siglo V. Por otro lado, la ausencia de una homogeneidad, aunque fuese parcial, en sus técnicas poliorcéticas así como la adecuación a las necesidades y posibilidades del marco local parecen encaminarnos más hacia el papel de unas elites, capaces de movilizar una mano de obra para construir las murallas, que hacia una iniciativa estatal, al menos en esta zona. Tampoco se observa claramente la configuración de una iniciativa geoestratégica al calor de la frontera suevo-visigoda que nunca fue un punto de especial conflictividad, a tenor de las informaciones de las crónicas, salvo en el momento de conquista de Leovigildo. Por tanto, estos lugares fueron el eje de unas elites locales que dominaban sobre territorios inmediatos a través de mecanismos “políticos”, más que mediante la afirmación de una gran propiedad, tal y como atestiguarían las pizarras numerales, evidencias de oficinas donde se recaudaban peajes e impuestos indirectos.

Esta explicación no es compartida por todos y está sujeta a varios problemas, debido sobre todo a las debilidades del registro arqueológico. Es posible que estas ocupacio-

nes fueran puntuales y poco duraderas, además de proponer otros ejes de articulación, en especial a partir de la desintegración del sistema vilicario. Habría que afinar mucho más nuestro conocimiento de estos lugares, en especial desde el punto de vista cronológico, además de que es necesario tener en cuenta que todos los lugares no tuvieron por qué estar ocupados al mismo tiempo ni de la misma forma (ARIÑO, 2013: 110-116). Otros investigadores continúan manteniendo como explicación de este fenómeno la supuesta inestabilidad política de este periodo (NUÑO GONZÁLEZ y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, 2014). Sin embargo, esa interpretación se basa en la lectura de unas fuentes escasas y muy sesgadas, como sucede con el caso de Hidaçio, que representa una opinión claramente negativa de los bárbaros (VILELLA, 1999; DÍAZ, 2015: 37-389). A pesar de las limitaciones de los datos, la hipótesis sobre las elites locales ofrece más probabilidades de ser operativa, aunque cabe pensar en una situación plural.

Por otra parte, en los últimos años se ha ido avanzando en la identificación de asentamientos rurales abiertos de este periodo, aunque la información de la que disponemos acerca del centro-oeste no sea muy abundante. En algunos casos, los asentamientos proceden de la evolución de antiguos espacios vilicarios, donde se detectan posteriormente nuevas estructuras domésticas, como ocurre en la *villa* de Saelices el Chico (Salamanca), un poblado que ha llegado hasta nuestros días (Ariño, 2011b: 208), o en Prado de Abajo (La Vellés, Salamanca) (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 127-129). No obstante, la imagen resultante de los datos de las intervenciones preventivas efectuadas en las cercanías de Salamanca, como es el caso de Prado de Abajo, parece identificar a estos lugares con áreas de frecuentación y no tanto con procesos de formación de asentamientos. Por esa razón, se afirma que “no pueden calificarse propiamente de poblados, sino más bien de espacios en los que coexisten estructuras efímeras de vivienda, con zonas de trabajo, basureros y necrópolis” (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 135). En otras ocasiones, la conexión con las *villae* es menos evidente, aunque puede con-

jeturarse, como sucede en Alquería de Azán (Miranda de Azán, Salamanca) (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 133), mientras que en San Pedro del Arroyo (Ávila) se plantea la posibilidad de que se construyese posteriormente un centro de culto (MOREDA et al., 2010-11).

Sin embargo, esta vía de formación de asentamientos rurales abiertos no fue la única y ni probablemente la más frecuente. Otros ejemplos muestran el surgimiento *ex novo* de algunos de estos poblados. Así sucede en Las Henrenes (Cillán, Ávila), un lugar en el que los recientes hallazgos de pizarras numerales parecen poner de manifiesto su ocupación en época posromana, pero donde no hay evidencias de una previa ocupación romana. Este núcleo, situado en la Sierra de Ávila y emplazado en una zona alomada y actualmente atravesada por la cañada soriana oriental, se articulaba a partir de una serie de estructuras domésticas de forma rectangular, con zócalos de piedra formados por dos caras de lajas y relleno interno. Las cerámicas halladas son de carácter común, posiblemente elaboradas en el propio asentamiento o cerca de él. Por otra parte, la imagen resultante es la de un poblado aparentemente caótico en

su organización, posiblemente por efecto de que es la iniciativa familiar la que determina la decisión de construir (DÍAZ DE LA TORRE et al., 2009; CASTELLUM, 2013).

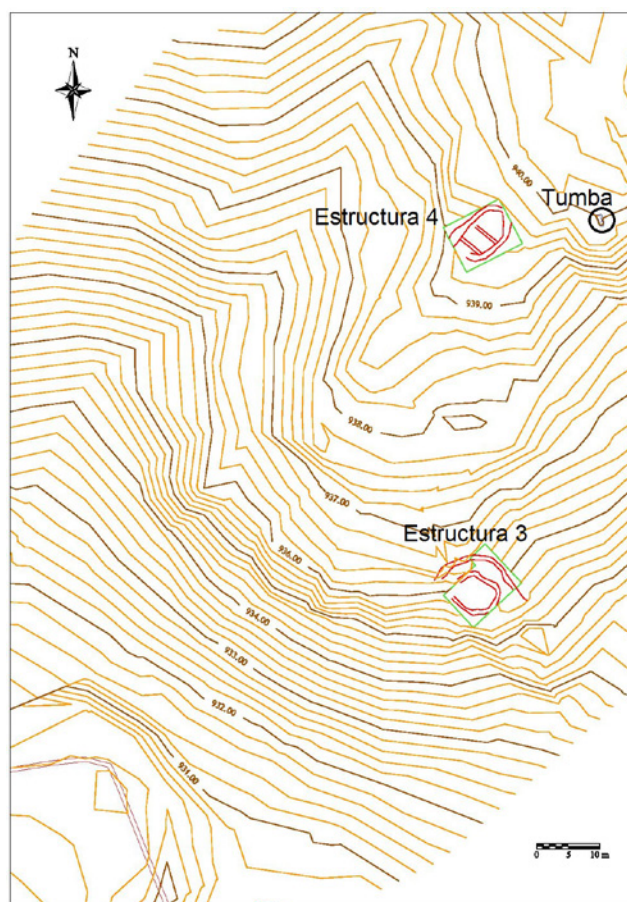
La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca) es otro de los asentamientos rurales abiertos que se ha podido documentar. Se emplaza en un paisaje articulado en torno al arroyo del Mazo de Prado Álvaro, un cauce fluvial estacional típico de esta zona de penillanuras paleozoicas, que recorre el territorio de Oeste a Este hasta su desembocadura en el río Águeda, el principal colector de esta comarca. A lo largo de cinco kilómetros, el arroyo crea en sus márgenes una estrecha franja de suelos de mayor potencialidad agroganadera, que contrastan con la acidez propia de los suelos graníticos de todo este sector. En torno al cauce, se ha podido reconocer la presencia de una serie de tumbas excavadas en la roca, 21 en total, que aparecen aisladas o formando pequeños grupos y se hallan situadas en el glacis del arroyo, fuera de las zonas inundables. Junto a estas tumbas, se identifican en superficie restos de edificaciones formadas por zócalos de doble paramento de granito, con relleno en su interior. Tales estructuras forman pequeños



**Fig. 7.** El poblado de Las Henrenes (Cillán, Ávila)

núcleos que se localizan en torno al arroyo. En uno de esos núcleos, denominado El Cañaverál, se han podido reconocer al menos 12 estructuras domésticas en un espacio definido por sendas escorrentías, y emplazado cerca del arroyo del Mazo de Prado Álvaro, pero sobre el glacis del mismo. Se ha recuperado un amplio conjunto cerámico, en el que abundan las cerámicas domésticas, quizás hechas a torneta, lo que, unido a la presencia de *tegula*, parece indicarnos una ocupación entre los siglos V a VII. Las dataciones radio-carbónicas avalan la ocupación en ese periodo, con una fase de abandono a finales del siglo VII. Por otra parte, una de las dos estructuras (sondeo 4) posee una secuencia más compleja, pues se ha podido detectar una ocupación de época altoimperial (siglos I-II d.C.) con una construcción con muros mejor trabajados, que formaban una edificación orientada de distinta forma a la posromana. No obstante, parece existir un hiato ocupacional entre el siglo II y el V, por lo que puede conjeturarse que a partir de ese último momento se produce una nueva ocupación de un espacio deshabitado o desfuncionalizado. Es significativo cómo los estudios palinológicos efectuados evidencian una deforestación asociada a un incremento de la actividad ganadera durante el periodo de ocupación posromana. Esta fuerte presencia de los prados sería consecuencia de una colonización de un área marginal en época tardorromana, que habría sido emprendida por poblaciones campesinas, ya que la cultura material del poblado no evidencia la presencia de pautas de consumo aristocráticas. No obstante, la presencia de algunos fragmentos de pizarras numerales mostrarían la huella, no muy intensa, de conexiones con elites externas (MARTÍN VISO et al., 2017).

También parece haber tenido una fase posromana el lugar de La Huesa, donde se encontró un conjunto cerámico que correspondería a un periodo entre los siglos VII-VIII, asociado a estructuras de hábitat semi-ente-



**Fig. 8.** Plano de las excavaciones de El Cañaverál, en Dehesa de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)

radas. Nos hallaríamos con una aldea, más o menos extendida, ya que se conoce otro foco, denominado El Bercial, que podría ser el área nuclear del asentamiento (PRESAS VÍAS, DOMÍNGUEZ ALONSO y MORENO LETE, 1994; NUÑO GONZÁLEZ, 1997-98). Otro caso de asentamiento rural abierto procede de La Legoriza (San Martín del Castañar, Salamanca). El lugar, emplazado en la sierra salmantina, se articula a partir de la yuxtaposición de estructuras domésticas, con zócalos en piedra, aunque de diversos tamaños y formas. Destaca, como en otros casos, la presencia de cerámica común y de almacenamiento, pero aparecen también algunos elementos muy llamativos, como es el caso del vidrio, que en estas circunstancias sería un elemento de calidad dentro de su contexto (GÓMEZ GANDULLO, 2006). Este lugar, donde se desarrolló cierta actividad metalúrgica que quizá explique la presencia de pizarras numerales, de dibujo y alguna con texto, posiblemente deba situarse



en una fase posromana tardía (siglos VII-VIII), debido a la ausencia de *tegula* y de otros materiales identificados en áreas cercanas en momentos inmediatamente anteriores (ARIÑO, 2006: 328).

Por otra parte, la prospección en torno al embalse de Santa Teresa, es decir el territorio en el que se sitúa Salvatierra de Tormes, arroja la evidencia de una ocupación en forma de asentamientos, que incluso integra algunas iglesias que podrían datarse en este periodo (ARIÑO, DAHÍ y SÁNCHEZ, 2012: 135-139). En cambio, en otras áreas, resulta más difícil visibilizar esos asentamientos rurales abiertos posromanos. Así sucede en el caso del alto Mondego, donde lugares como Aljão o S. Gens, que habían tenido una ocupación en época romana, son abandonados y las siguientes fases de ocupación se sitúan entre los siglos IX y X (TENTE, 2011). No obstante, este dato contrasta con la evidencia de ocupaciones en altura, como Tintinholo, posiblemente un asentamiento rural fortificado (*castellum*), y con la existencia de un epígrafe funerario en el lugar de Vale de Azares, no muy lejos de Tintinholo (TENTE y MARTÍN VISO, 2012; BARROCA, 1992). Es posible que estemos ante la evidencia de una importante transformación del paisaje romano, abandonándose determinadas zonas que habían estado integradas en el sistema económico y demográfico tardorromano, frente a la mayor relevancia que adquirieron áreas como el valle del Mondego antes de la curva de Celorico da Beira, que previamente parecen haber constituido áreas marginales.

Los datos obtenidos parecen avalar la existencia de una serie de asentamientos rurales abiertos, caracterizados por la presencia de cerámicas comunes de producción local y una edificación elaborada con técnicas sencillas y materiales igualmente locales. Resulta difícil, en cambio, observar las estructuras de almacenamiento, ya que la preponderancia de suelos paleozoicos impediría la construcción de silos excavados, tan frecuentes en otros lugares (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, BIANCHI y QUIRÓS, 2013). Puede afirmarse que estamos ante lugares donde se asentaba una pobla-

ción campesina, sin que se observen fuertes diferencias internas. De todos modos, algunos indicios sugieren la conexión con los circuitos de poder. Las pizarras encontradas en estos lugares merecen una atención especial. En general, se trata de pocos fragmentos, casi siempre piezas con signos numéricos, por lo que no estamos ante oficinas contables. No obstante, deben entenderse como la huella de una conexión con los lugares donde se establecían esas oficinas contables, posiblemente el resultado de la apropiación de excedente *in situ* en esos lugares, quizá de una manera puntual y no continuada, pero efectiva. No estamos ante asentamientos completamente autónomos con respecto a las elites que hemos visto actuar en los asentamientos rurales fortificados, aunque no parece que hubiera una supeditación expresada de manera constante (MARTÍN VISO, 2015a). El ejercicio de esa dominación probablemente se llevó a cabo con la colaboración de grupos que habitaban en dichos asentamientos rurales abiertos y que serían los receptores de algunos objetos de prestigio.

Muchos de estos asentamientos emergieron a partir del siglo V sin una conexión directa con el mundo tardorromano. Fueron la plasmación de un nuevo paisaje rural que eclosionó a partir de la desintegración de las redes sociales, políticas y económicas del mundo romano. La cuestión que se plantea es si estamos ante la consecuencia de un cambio en la gestión de la propiedad rural que afectó a buena parte de la Europa Occidental altomedieval. Los campesinos habrían recibido una gran autonomía para gestionar la producción y quizá esto haya conllevado un cambio en los patrones de asentamiento (WICKHAM, 2009: 384-385). No obstante, se ha planteado la formación de redes de aldeas en el interior de la península ibérica, que habrían surgido en ese nuevo contexto. Esas redes no expresarían una completa autonomía de los campesinos, sino que se encontrarían jerarquizadas y conectadas, aunque de manera laxa, a centros de poder (VIGIL-ESCALERA GUIRADO y QUIRÓS CASTILLO, 2013: 388-393). En cualquier caso, este fenómeno de cambio en los patrones de asentamiento parece detectarse



a escala de toda Europa Occidental (PEYTRE-MANN, 2003; HAMEROW, 2002, 2012; FRANCO-VICH y HODGES, 2003), por lo que estaríamos ante un cambio asociado al declive de los mecanismos de dominio auspiciados por el poder romano y a la implementación de nuevas pautas de control social. Este modelo es válido para el centro-oeste peninsular. Ahora bien ¿hubo redes de aldeas? Los datos son demasiado escasos para afirmarlo, aunque se ha defendido esta hipótesis para el valle del Duero en su conjunto (TEJERIZO GARCÍA, 2017). En algún caso, como Las Henrenes o La Huesa, podríamos estar ante aldeas, aunque parece tratarse de ocupaciones del siglo VII. Pero La Genestosa, por ejemplo, tiene un comportamiento muy particular, pues a lo largo de un eje fluvial se van emplazando núcleos residenciales, que parecen ser coetáneos o, al menos, sin grandes diferencias cronológicas en cuanto a su ocupación. En este caso, podría tratarse de un patrón inferior a la aldea, una especie de granja o *hamlet*. El registro es aún muy impresionista para sacar conclusiones, si bien nada impide pensar en la coexistencia de distintos patrones de asentamientos.

La implantación de nuevos asentamientos rurales durante el periodo posromano implicó cambios sustanciales en el paisaje. Un aspecto destacable es la efervescencia que parece haber vivido el espacio serrano, como se evidencia en el caso del área salmantina. Aquí surgieron, además de algunos lugares ya citados, una serie de núcleos de los cuales no está suficientemente claro si se trataba de áreas residenciales o espacios productivos. Es el caso de Monte el Alcaide (Monleón, Salamanca), donde se ha podido documentar un área posiblemente destinada al almacenamiento de vino o aceite en un edificio con una ocupación unifásica y de donde procede un importante conjunto de pizarras numerales y de dibujo (PARICIO ALONSO y VINUESA CHAO, 2009). Y también puede situarse en ese contexto el sitio de El Cuquero, donde pudo excavarse una instalación dedicada a la producción de aceite y datada en los siglos posromanos (ARIÑO, BARBERO y DÍAZ, 2004-05). Es posible que el ya citado yacimiento de La Legoriza pudiera ser otro ejemplo de área productiva, en este caso metalúrgica, aunque no puede afirmarse con total seguridad.



**Fig. 9.** El sitio de La Legoriza (San Martín del Castañar, Salamanca)

Los análisis paleopalinológicos sostienen esa imagen de una rearticulación de los paisajes rurales. Estos estudios se han centrado en el entorno de la ciudad de Salamanca (ARIÑO, RIERA y RODRÍGUEZ, 2002) y sobre todo en el área del Sistema Central y sus resultados nos permiten acercarnos a la realidad del paisaje (BLANCO GONZÁLEZ, LÓPEZ SÁEZ y LÓPEZ MERINO, 2009; BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). En ese sentido, se observa cómo durante este período aparece el cultivo del centeno en las áreas serranas, como Ojos Albos (BLANCO GONZÁLEZ, LÓPEZ SÁEZ y LÓPEZ MERINO, 2009: 290-291), un tipo de cultivo que se adapta a las condiciones meteorológicas de estas zonas, incluso en las condiciones de mayor aridez y descenso de las temperaturas que definieron ese período. Puede interpretarse este hecho como una evidencia del dinamismo del ámbito agrario. Por otra parte, los análisis también muestran el papel del olivo, aunque quizá con una cierta ralentización respecto al período previo. Esta presencia del olivar quizá deba relacionarse con una producción especulativa, destinada a su comercialización fuera del ámbito local. En el caso de El Cuquero, las dimensiones del *lacus* de la prensa de aceite de cronología posromana (3,65x2,65x0,40 cms) podrían ir en esa línea (ARIÑO, BARBERO y DÍAZ, 2004-05), al igual que en el caso de Monte el Alcaide, donde se conoce la existencia de una pila de unos 26 litros que podría haber servido para almacenar cantidades de aceite (PARICIO ALONSO y VINUESA CHAO, 2009). En ambos casos, las dimensiones parecen insinuar una producción superior a la estrictamente doméstica, pero muy alejada de los tamaños que se observan en las *villae* tardorromanas. Por tanto, podríamos estar ante una actividad de menor radio, con propietarios locales que podían surtir a mercados comarcales cercanos, frente a las redes internacionales que animaron el sistema tardorromano.

Los testimonios de las pizarras visigodas de texto parecen igualmente señalar la relevancia de este cultivo. En un conjunto de textos procedentes de Dehesa del Castillo (Diego Álvaro, Ávila), se recogen una serie de individuos que pagan unas cantidades fijadas

en diversas unidades (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarras 45, 46, 47 y 48). Es muy significativa la elevada cantidad de menciones a sextarios, una medida en torno al medio litro y que en Oriente se utilizaba para el aceite: el *xeste* (GASCOU y WORP, 2008). La presencia de esta producción de aceite –que figura junto a cantidades en eminas y modios, correspondientes a áridos– estaría vinculada, al menos en un caso bien documentado, a una gestión de tipo dominical basada en la mano de obra dependiente, como se recoge en una pizarra procedente de El Barrado (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 103).

De todos modos, los datos ponen de relieve la existencia de una agricultura muy diversificada, que respondería a una estrategia tendente a la disminución de riesgos, propia de las economías campesinas (HERNÁNDEZ BELOQUI, BURJACHS e IRIARTE CHIAPUSSO, 2013: 356; LEWITT, 2009). Por tanto, junto a una actividad especulativa y quizá patrocinada –al menos en parte– por elites, nos hallamos ante mecanismos que evidenciarían ese incremento de la autonomía de los campesinos. Además, los datos refieren una agricultura dinámica que se aleja de la imagen de una época de retroceso y de vuelta a prácticas ancestrales.

Un dato recurrente de estos análisis es la deforestación de las áreas de montaña. La detección de herbáceas sería un síntoma de ese proceso, que estaría ligado a una mayor presión antrópica, con la formación de pastizales en zonas de media y alta montaña. Un dato que parece indicar un incremento del papel de la ganadería que se detectaría a partir del siglo IV. Esta relevancia de la ganadería en el período posromano queda también atestiguada en las pizarras visigodas, en las que son frecuentes las citas a aspectos ganaderos, como un acuerdo de *hospitium* asociado al usufructo de pastos, o una relación de corderas pagadas al erario (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarras, 54 y 97). Todavía disponemos de datos circunstanciales, pero todos ellos apuntan a que en los siglos posromanos la ganadería tenía una especial importancia como actividad productiva en las áreas serranas.

La cuestión es cómo comprender este creciente papel de la ganadería. Debemos desechar una interpretación en clave de vuelta a unas pautas prerromanas ancestrales. Tras más de 500 años de integración en el universo romano resulta difícil pensar en la permanencia de esas prácticas. Por otro lado, la evidencia de una agricultura dinámica debe situar a la ganadería en su justo término: es una actividad complementaria a la agricultura y no hubo una sociedad pastoralista. Parece razonable situar las raíces de esta transformación en el declive de las redes productivas (económicas y sociales) del periodo romano. La cesión de la gestión de la propiedad a las manos de los campesinos hizo que estos tendieran a una producción muy diversificada, en la que la ganadería jugaba un interesante papel, ya que requería muy poca mano de obra y generaba recursos muy variados. Esta dinámica pudo empujar a su vez a que las elites fomentasen ese tipo de producción que revertía en su beneficio, como probarían las representaciones de animales en algunas pizarras procedentes de Lerilla (figura 5). Por otro lado, en una pizarra de texto procedente de Santibáñez de la Sierra (Salamanca) se asocia una inscripción numérica con un peaje para el ganado bovino (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 2). Por tanto, las elites debieron apoyar el auge de la ganadería a fin de incrementar sus beneficios y reforzar su dominio.

En definitiva, se detecta una fuerte transformación del paisaje rural a partir del siglo V. Surgieron nuevos centros de poder, nuevos asentamientos rurales y nuevas pautas de aprovechamiento, con una mayor diversificación y un papel creciente de la ganadería. La configuración de estas transformaciones conllevó igualmente alteraciones en los significados del paisaje. Zonas que habían tenido un uso menos intenso en época romana, que habían servido como espacios de recursos complementarios, en especial en lugares de serranía, cobraron ahora un mayor protagonismo. Esta situación se asemejaría al modelo de *intensification-abatement* establecido por Horden y Purcell (2000: 264-268) para la agricultura mediterránea. Según estos autores, los patrones de intensificación y abandono

de espacios “marginales” pueden adoptarse cíclicamente como respuestas a determinados impulsos. En este caso, las transformaciones derivadas de la crisis del modelo romano habrían generado nuevos usos, entre los cuales destacaría una ganadería mixta y poco diversificada (LEWITT, 2009: 80).

La formación de estos nuevos paisajes vino acompañada de la creación de mecanismos que garantizaran los derechos sobre estos espacios para salvaguardar los aprovechamientos. Una estrategia fue la utilización de los espacios funerarios. El centro-oeste peninsular se caracteriza por la abundancia de sitios con tumbas excavadas en la roca, cuya datación se mueve en términos generales entre los siglos VI-XI (MARTÍN VISO, 2014). La mayoría de las sepulturas se encuentran aisladas o formando pequeños núcleos, y solo en algunos casos puede hablarse de auténticas necrópolis, aunque su organización parece ser bastante laxa, casi una yuxtaposición de pequeños núcleos de tumbas en un área previamente definida. Este diseño se ha considerado como una prueba de un poblamiento disperso (BARROCA, 1987: 128-129); sin negar esa posibilidad, los datos no parecen avalar esa propuesta, ya que se conocen asentamientos concentrados, algunos de los cuales se asocian a pequeños núcleos de sepulturas o a tumbas aisladas. Por el contrario, debemos plantear este tipo de manifestaciones funerarias como un enterramiento vinculado a personas a las que se reconocía cierto prestigio en un nivel, cuando menos, local: la elección frecuente del granito y en muchas ocasiones de bolos relevantes en el paisaje inmediato, la relativa complejidad de la labor de abrir la tumba e incluso la localización de estas sepulturas, en los márgenes de espacios de potencialidad agroganadera, son factores que invitan a plantear esa hipótesis. Por consiguiente, no todos los individuos se inhumaban en estas tumbas, sino unos pocos; el resto debía ser sepultado en otro tipo de enterramientos, sobre todo en simples fosas abiertas en tierra, cuyos restos han desaparecido gracias a la escasa potencia de los suelos y a su acidez, al menos en estos territorios. Por desgracia, las tumbas excavadas en la roca tampoco arrojan datos, ya que apenas



hay restos humanos o ajuares, igualmente desaparecidos por la acidez y también por la intervención humana (MARTÍN VISO, 2012).

Los individuos enterrados en estas tumbas debieron ser considerados (o así quisieron representarlo sus familias) como personas destacadas y prestigiosas dentro del ámbito rural en el que vivían. Es destacable cómo este modelo de enterramiento no aparece en el entorno de los asentamientos fortificados, por lo que parece haber sido propio de comunidades campesinas (RUBIO DÍEZ y PANIAGUAVARA, 2014). Serían una evidencia de esos grupos o individuos relevantes que operaban en tales comunidades. El paso siguiente fue convertirlos en ancestros, de manera que fueran recordados como protectores de sus descendientes y de la comunidad. El uso de la memoria de los ancestros, plasmado en estructuras funerarias monumentalizadas dentro de su contexto y que podían ser visibles desde lugares cercanos, pudo ser un mecanismo para generar esas estrategias de reclamación sobre el paisaje, acudiendo a historias del pasado que se recordarían de generación en generación, con una presen-

cia física en el entorno (MARTÍN VISO, 2012 y 2017a; RUBIO DÍEZ, 2015; TENDE, 2015), una situación que presenta paralelos en el Bajo Aragón (LALIENA y ORTEGA, 2005: 180-183) y en Frisia (THEUWS, 1999).

En la ya mencionada Dehesa de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca), se observa la asociación entre los núcleos con estructuras domésticas y la presencia en sus inmediaciones de tumbas excavadas en la roca, siempre en un número bajo, sin formar auténticas necrópolis. En el lugar de El Cañaverl, uno de esos núcleos, la tumba se sitúa inmediatamente fuera de lo que parece haber sido el espacio residencial, pero a apenas 15 metros de una de las estructuras excavadas (véase figura 7). Una hipótesis es que esta tumba se relacionase con un ancestro, recordado por los habitantes del núcleo, cuya memoria, plasmada en el paisaje, servía para cohesionar e identificar a la comunidad formada a partir del siglo V. El emplazamiento de las sepulturas en otros núcleos de La Genestosa se relacionaría con el dominio sobre los espacios más fértiles, aquellos que estaban regados por el arroyo del Mazo de Prado Álvaro. En ese caso,



**Fig. 10.** Tumbas excavadas en la roca en Negrelhos (Manigoto, Portugal).



otra función habría sido la de reclamar los derechos de uso sobre tales zonas (MARTÍN VISO et al., 2017). Un mecanismo que parece vislumbrarse en otros casos, como Campanario (Fuenteliante, prov. Salamanca) o el área de la *ribeira* de Aguiar, en Portugal (MARTÍN VISO, 2007: 30-32; 2012: 177-178).

Los espacios funerarios formados por tumbas excavadas en roca son muy variados, por lo que es muy probable que sus significados también lo sean. En la Sierra de Ávila, se observa la existencia de necrópolis rurales desordenadas en los puntos de acceso a las áreas más elevadas: La Coba, San Simones, el espacio actualmente formado por Vadillo de la Sierra, Canto de los Pilonos, Dehesa de Montefrío. Este modelo coexiste con la presencia de tumbas aisladas en áreas más bajas. El caso de La Coba ejemplifica este patrón. Se trata de 81 tumbas dispersas en al menos 5 focos por un área de unas 15 has junto al nacimiento del río Almar y uno de los pasos tradicionales del Sierra de Ávila por el Alto de las Fuentes. Las evidencias en superficie muestran la existencia de 5 estructuras de las que se conservan sus zócalos. Sin embargo, no existen datos que puedan datar esas estructuras y, en cualquier caso, parecen escasas para un espacio funerario tan extenso. En cambio, La Coba puede interpretarse como un espacio funerario vinculado a la reclamación de las áreas de pasto que se extienden en esta zona, emplazándose cerca de una vía de paso, a fin de que fueran visibles. La existencia de varios focos quizá responda a una comunidad compuesta por varios segmentos o asentamientos, aunque podría ser la consecuencia de una larga ocupación. En cualquier caso, consideramos que sería una estrategia que, utilizando a los ancestros y a un elemento físico dentro del paisaje, creaba historias que servían para reclamar derechos en un espacio de nueva ocupación; de hecho el análisis del depósito natural del Puerto de las Fuentes parece evidenciar una fase previa al año mil en la que se detecta una progresiva importancia de los elementos herbáceos, que se relacionaría precisamente con el desarrollo de la actividad ganadera (MARTÍN VISO y BLANCO GONZÁLEZ, 2016; HERNÁNDEZ BELOQUI, BURJACHS e IRIARTE CHIAPUSSO, 2013: 351).

### 3. PAISAJES DEL COLAPSO Y DE LA REGENERACIÓN

El colapso político del siglo VIII abrió una nueva fase en el centro-oeste peninsular. Es necesario tener en cuenta que el fenómeno del colapso, entendido como una brusca disminución de la complejidad de una determinada sociedad, no es una patología del sistema, sino una posible respuesta ante un contexto dado (TAINTER, 1988; YOFFEE, 2007: 135-139). En la Alta Edad Media, se conocen procesos semejantes como los que se detectan en la *Britania* posromana (GERRARD, 2013) o en la Grecia continental en los siglos VII-VIII (CURTA, 2011). Esta disminución de la complejidad en todos los niveles no debe contemplarse en términos catastróficos, ya que puede ser una respuesta adaptativa e incluso positiva para determinados grupos. De hecho, a la fascinación por un colapso brusco, repentino, provocado por un elemento externo, una atracción que se cuida de alimentar por ejemplo a través de la ficción, se contrapone la evidencia de que estamos ante cambios más progresivos, que incluyen varias generaciones, y que hay ritmos muy distintos entre lo que sucede en determinados elementos del sistema, como las relaciones políticas, frente a lo que puede ocurrir en la producción agroganadera. De igual forma, los análisis sobre el colapso demuestran la importancia de la resiliencia, es decir de la capacidad de adaptación de los grupos humanos, y de la regeneración, un proceso complejo en el que se entremezclan tradiciones procedentes del mundo que había colapsado con formas sociopolíticas e ideológicas de nuevo cuño (REDMAN, 2005; SCHWARTZ, 2006; McANANY y YOFFEE, 2009; MIDDLETON, 2017).

En los últimos años, se ha hecho especial hincapié en el papel de los cambios climáticos al menos como desencadenantes de profundas transformaciones asociadas a fenómenos de colapso. Un interesante ejemplo es el reciente trabajo de Ronnie Ellenblum (2012) sobre el Mediterráneo Oriental en torno al año mil, por no citar otros casos que nos alejan de la Edad Media europea (el periodo clásico

maya tardío, el final de los estados del Próximo Oriente en el Bronce Final...). Sin embargo, un estudio cuidadoso de los procesos sitúa la clave en las estructuras sociopolíticas y en sus tensiones, que pudieron ser incrementadas, acelerando así el proceso, por los cambios en las condiciones medioambientales (BUTZER, 2012).

Este marco resulta útil para comprender la evolución del Noroeste peninsular entre los siglos VIII y XI. La experiencia regional puede perfectamente definirse en términos de colapso: el poder centralizado desaparece y hay una notable oscuridad informativa, ya que los registros escrito y arqueológico se manifiestan claramente opacos (al fin y al cabo todos los colapsos son una suerte de *dark ages*). Ahora bien, no hay ningún indicio que permita aventurar un cambio medioambiental que haya provocado esa situación en el Noroeste peninsular. Por consiguiente, hubo colapso y, en cambio, no hubo crisis medioambiental.

En realidad, los problemas de alcance climático pueden actuar como potenciadores de un colapso, pero no son los únicos factores posibles. En el caso del Noroeste, la conquista musulmana y la posterior marcha de los beréberes serían los aceleradores de ese proceso. Ahora bien, la desvertebración de las estructuras políticas complejas tuvo su origen en el propio modelo de dominio establecido en buena parte de la región a partir del siglo V. Fueron las elites locales las que asumieron el papel de autoridades centrales, lo que fue ratificado posiblemente por suevos y visigodos. Se generó así una estructura política en la que la intervención del estado era mínima y se hallaba mediatizada por esas elites. Como bien ha señalado Guy Halsall (2012: 527-529), cualquier unidad política estable en el periodo altomedieval necesitaba de una estrecha vinculación entre el poder local y regional legítimo con un poder central, donde se había perdido el monopolio imperial de la legitimidad, por lo que las sociedades locales tenían más margen de elección. Como consecuencia de ello, los grupos dominantes en el centro-oeste peninsular poseían unas bases de poder limitadas, que se vieron refor-

zadas por la legitimación que proporcionaba el reino visigodo. La desaparición de este, fruto de una derrota militar, y la ausencia de una rearticulación política favoreció el colapso de esas bases políticas en una sociedad donde el patrimonio fundiario de las elites no era muy abundante, en comparación con otras áreas europeas, y cuyo estatus dependía en buena medida de la captación de peajes y tributos.

Esta situación explicaría los problemas de visibilidad del registro de estos siglos en el centro-oeste peninsular. Con respecto a los asentamientos rurales fortificados, la ausencia de excavaciones sistemáticas y la dificultad a la hora de reconocer las fases de ocupación de los siglos VIII y IX representan serias limitaciones para cualquier acercamiento. Pero hay un dato negativo interesante: ninguno de estos lugares vuelven a ser mencionados como sitios ocupados en las fuentes posteriores, salvo Salvatierra de Tormes, que se documenta como núcleo habitado y "lugar central" ya en el siglo XII. No obstante, y siempre con cautela, se puede hablar de un abandono de los asentamientos rurales fortificados en el periodo que se abre a partir del siglo VIII, aunque no sabemos si se mantuvieron ocupados hasta entonces. Por otro lado, desaparecieron los escasos testimonios de una arquitectura monumental: ni se documentan iglesias monumentales ni tampoco hay una evidencia epigráfica entre los siglos VIII y IX. Por otro lado, la documentación escrita desapareció totalmente. Los textos escritos en pizarra se datan entre los siglos V y VII; es cierto que hay algún testimonio posterior, pero su cronología parece moverse alrededor del siglo X y son textos relacionados con oraciones frente a las inclemencias del tiempo (filacterias) (VELÁZQUEZ SORIANO, 2004: pizarra 104; ESPARZA ARROYO y MARTÍN VALLS, 1998). Los escasos contextos arqueológicos de los hallazgos de esas pizarras son igualmente significativos, pues en ningún caso se datan más allá del siglo VII, salvo como material reaprovechado para la construcción.

La definición y explicación sobre qué sucedió en la meseta del Duero en los siglos

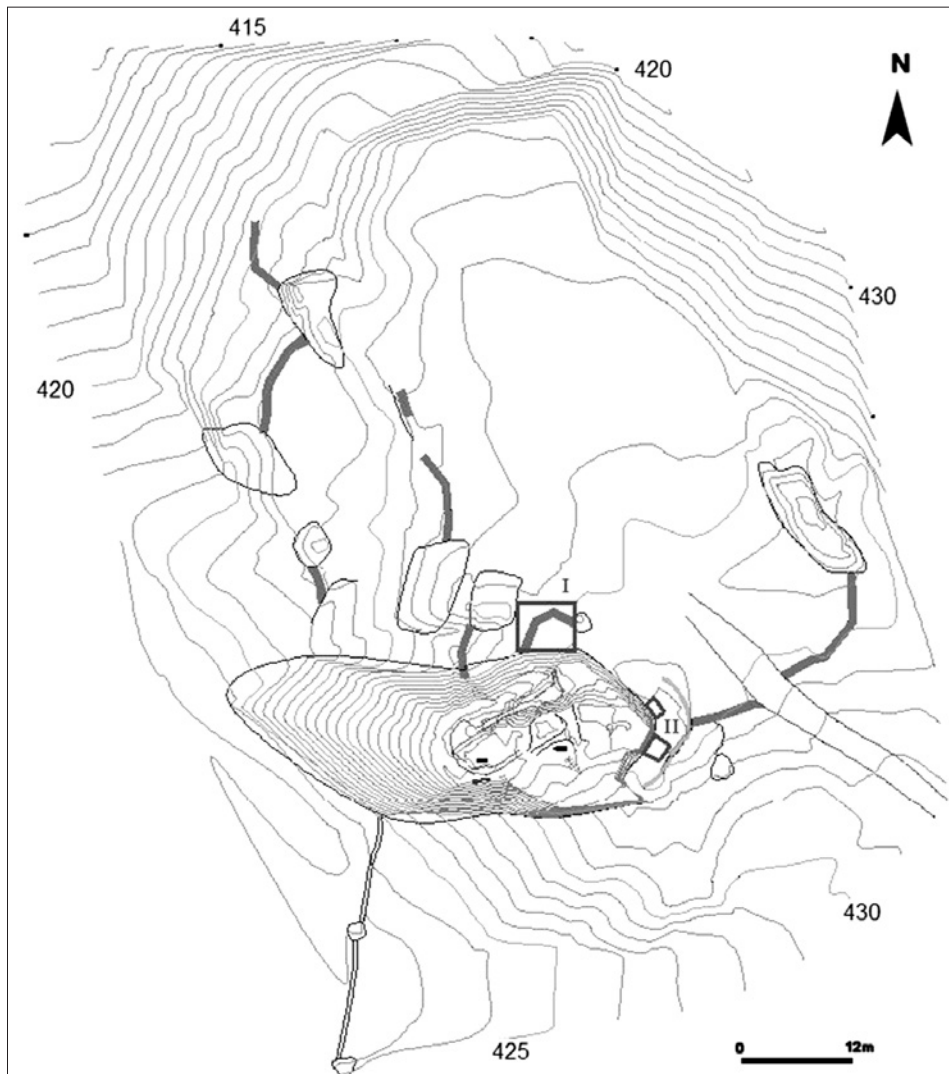
VIII y IX ha dado pie a un largo debate historiográfico. Por un lado, nos encontramos con las explicaciones “despoblacionistas”, que defienden el abandono demográfico de toda la cuenca del Duero, y cuyo máximo adalid fue Claudio Sánchez-Albornoz (1966). Sin embargo, la investigación en los últimos cuarenta años ha ido erosionando esa teoría, ofreciendo en cambio una serie de explicaciones, que pueden englobarse con la etiqueta de “teorías colonizadoras”. Aplicado al caso del centro-oeste peninsular, estos planteamientos defienden que la crisis política del siglo VIII habría ahondado el descenso demográfico ya iniciado en fases previas, pero habría sobrevivido una población, tal y como atestigua la toponimia. No obstante, esta población, desde el punto de vista de las “teorías colonizadoras”, carecía de una capacidad para regenerarse sociopolíticamente, por lo que fue la llegada de campesinos desde el norte, en un proceso plurisecular y espontáneo, lo que dotó a estas sociedades de un dinamismo sobre el que se superpuso un control aristocrático, plasmado en la denominada repoblación (BARRIOS GARCÍA, 1985; MÍNGUEZ, 1997). Ahora bien, no hay evidencias en la documentación escrita del norte peninsular –relativamente abundante a partir del siglo X– de un movimiento de ese calibre por unas familias que se desplazan cientos de kilómetros abandonando sus campos. El registro toponímico presenta serios problemas al respecto, ya que deben usarse nombres escritos a mediados del siglo XIII, que podrían ser el resultado de influencias culturales y políticas muy posteriores. Además, ese dato podría interpretarse mejor en clave de conexiones culturales que no necesariamente conllevaron la emigración de campesinos.

Algunas noticias de la cronística musulmana refieren la supervivencia de estructuras políticas en este sector, sustentadas en algunas ciudades. Así Ibn Hayyan, en su *al-Muqtabis*, recoge las campañas omeyas contra Viseo llevadas a cabo en 825 y 838 (ALI MAKKI y CORRIENTE, 2001: 285, 292). Parece que pudo sobrevivir una comunidad política en este lugar, aunque es imposible determi-

nar cuál era su papel o qué tipo de dominio se ejercía, ni siquiera el nivel de urbanización existente. En cualquier caso, posiblemente estas ciudades eran una pálida sombra de un pasado posromano tampoco muy brillante, sustentadas más por una tradición que por un dinamismo propio. Una prueba de ello es la dificultad para reconstruir una tradición episcopal en este periodo en las ciudades que habían sido previamente cabezas de diócesis.

Pero, volviendo al ámbito rural, la información de la que disponemos nos habla de la formación de nuevos centros de poder en este periodo. Cuando volvemos a tener fuentes escritas, se indica la existencia de una multiplicidad de “lugares centrales”, como los que menciona el cronista Sampiro en la repoblación del valle del Tormes, cuando señala la existencia de numerosos *castella* que era prolijo indicar (PÉREZ DE URBEL, 1952: § 23, versión pelagiana). Algo similar sucede con los castillos y *penellas* en la zona entre Lamego y Viseo, mencionados en un documento del año 960 (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI; BARROCA, 1990-91). Los castillos citados, que serían los principales ejes del dominio político en la zona, no muestran evidencias de una ocupación en época posromana. En cuanto a las *penellas*, parecen haber sido centros menores.

Los estudios de Catarina Tente (2011, 2013) sobre el alto Mondego han permitido identificar algunos centros de poder en esa zona que podrían haber respondido al modelo de *penellas*. El más significativo es Penedo dos Mouros, una fortificación en madera datada en torno a los siglos IX-X que se localiza en lo alto de un roquedo granítico. Llama la atención cómo su localización no se vinculaba al control de pasos ni siquiera a una visibilidad notoria en su entorno. Por el contrario, el lugar solo es relevante desde un punto de vista paisajístico a partir del control sobre el valle de la *ribeira* do Boco, un pequeño espacio relativamente fértil y que tendría un interés local. Es muy probable que esta fortificación, que colapsó por un incendio a mediados del X y que no volvió a ocuparse, respondiese a la formación de elites de alcance local.



**Fig. 11.** Penedo dos Mouros (De TENTE, 2010)

Por tanto, el colapso político trajo consigo un debilitamiento del poder de las elites y un cambio en los “lugares de poder”, muchos de los cuales debieron abandonarse. Esta situación dejó también su impronta en el caso de los asentamientos campesinos y en la articulación del paisaje. Sin embargo, el impacto debió ser menor, ya que previamente las comunidades campesinas disponían de una gran autonomía de gestión que las hacía poco dependientes de los flujos procedentes de las elites, aunque estos existían. Tenemos evidencias de la permanencia de algunos de los asentamientos a los que se ha hecho referencia en el apartado previo. Así sucede en La Huesa, concretamente en el área de El Barcial, donde se halló un sarcófago posible-

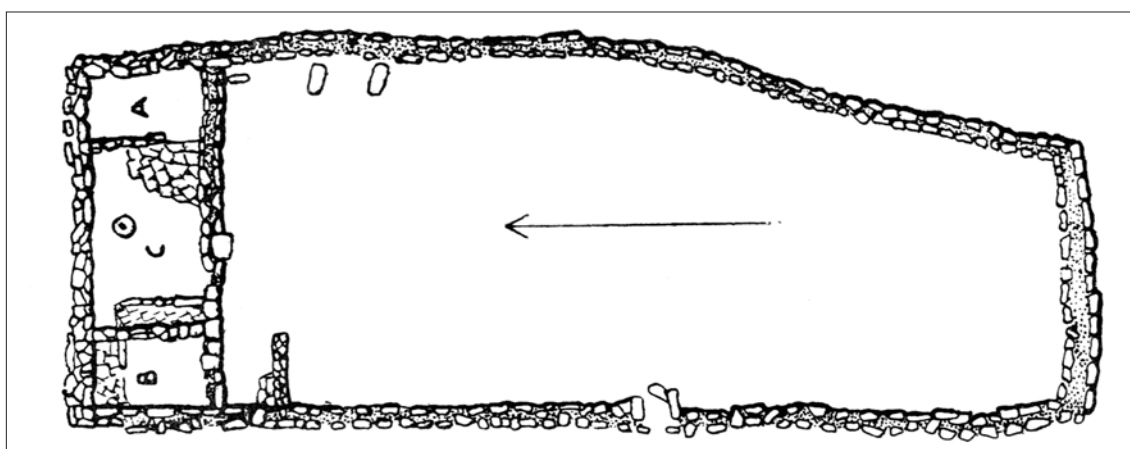
mente plenomedieval, así como restos arquitectónicos –un ajimez en arco de herradura y dos fragmentos de celosía– que podrían corresponder a algún centro eclesiástico, con paralelos estilísticos en el siglo X (PRESAS VÍAS, DOMÍNGUEZ ALONSO y MORENO LETE, 1994). Este núcleo parece corresponder con el lugar de Villaralvo, citado en un texto de 1116 como parte del territorio de Valdeguareña (AYALA MARTÍNEZ, 1995: doc. 6). También en Las Henrenes se ha planteado la supervivencia del asentamiento, a tenor de la cultura material recuperada (DÍAZ DE LA TORRE et al., 2009), pero también porque podría coincidir con la localidad de San Cristóbal de Almar, que se menciona todavía a comienzos del siglo XIV (SOBRINO CHOMÓN, 2009: docs. 31, 77).



La pervivencia de estos asentamientos convive con el abandono de otros. Así ocurre en La Legoriza, donde los restos recuperados parecen incidir en un abandono del lugar a comienzos del siglo VIII (GÓMEZ GANDULLO, 2006). Si se acepta que La Legoriza era un centro de actividad productiva, en concreto metalúrgica, y que podría vincularse a la presencia de elites, de ahí la relativa abundancia de pizarras inscritas, su abandono sería una prueba de la retracción del poder de esas elites. Pero no cabe pensar siempre desde esos parámetros. En La Genestosa, tampoco se han hallado pruebas fehacientes de una ocupación posterior al siglo VIII, que, sin embargo, no puede relacionarse con un repliegue de las elites, puesto que debemos considerarlo como un asentamiento de tipo campesino (MARTÍN VISO et al., 2017).

Al mismo tiempo, se conocen algunos asentamientos que debieron generarse en este periodo. Uno de ellos es Lancha del Trigo (Diego Álvaro, Ávila), compuesto por una serie de estructuras de forma cuadrangular y trapezoidal, con dimensiones que van desde los 20 hasta los 100m<sup>2</sup>, lo que probablemente indica la existencia de usos muy diversos, incluyendo áreas de almacenamiento. Tales construcciones tienen una edificación semejante a la de otros lugares que se han documentado en época posromana, con zócalos de piedra en las que se combina las lajas con el relleno interior, y posee además una articulación interna aparentemente caótica. Sin embargo,

la datación en un periodo más avanzado, debido a que se encontraron varios fragmentos de pizarras con texto reutilizadas como material de construcción y que, por sus características paleográficas serían del siglo VII (GUTIÉRREZ PALACIO, DÍAZ y MALUQUER DE MOTES, 1958). Por tanto, serían posteriores a su utilización como documentos escritos, es decir estaríamos ante edificaciones de finales del VII o más tardías. Si es correcta esa datación, por otro lado no exenta de problemas, la conclusión es que pudieron generarse nuevos asentamientos en este periodo, demostrando el dinamismo del paisaje rural. Pero también sería una prueba de que la materialidad de estos lugares era muy semejante a la de los asentamientos posromanos. Resulta más clara la situación de S. Gens (Celorico da Beira). Aquí nos encontramos con un asentamiento compuesto posiblemente por estructuras ligeras muy ligeras, rodeado por una empalizada y asociada a una necrópolis de tumbas excavadas en roca. Este lugar estuvo ocupado entre los siglos IX-X, para abandonarse después de un incendio. Aunque en un área cercana se ha podido documentar un sitio ocupado en época tardorromana, este no tenía una continuidad posterior. Estamos, por tanto, ante un asentamiento creado tras el colapso político, sin ninguna conexión con el pasado romano o posromano. (LOBÃO, MARQUES y TENTE, 2013). Sin duda S. Gens deba entenderse como un ejemplo de los asentamientos rurales abiertos que pudieron crearse en este periodo, dentro del dinamismo del mundo rural, alejado de iniciativas elitistas.



**Fig. 12.** Estructura número 3 de Lancha del Trigo (Diego Álvaro, Ávila). De GUTIÉRREZ PALACIOS, DÍAZ y MALUQUER DE MOTES, 1958: 63

Los datos de los análisis paleopalinológicos arrojan una imagen muy semejante. De hecho, no se aprecian en términos generales grandes cambios en este periodo, por lo que no parece haberse dado un abandono sino más bien una permanencia del paisaje. Aunque se documentan zonas con un proceso de regeneración forestal en la llanura durante este periodo, como sucede en La Armuña (ARIÑO, RIERA y RODRÍGUEZ, 2002: 308), la tendencia es a que no se detecten fuertes modificaciones en el paisaje. La excepción se encuentra en las áreas de alta montaña, donde se detecta entre los siglos VIII y mediados del X una recuperación del bosque y un retroceso de las áreas clareadas y destinadas al pastizal (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). Esta situación se correspondería con una menor presión sobre esas zonas, cuyo uso era muy flexible y que en unas condiciones de menor presión por parte de las elites pudieron haber sido abandonadas como lugares de pasto. Es probable que las zonas de mayor altitud fueran consideradas más difíciles de mantener dentro del agrosistema. En cambio, las comunidades asentadas en las áreas bajas y en media montaña mantuvieron un paisaje basado en la diversificación productiva y en la mezcla de actividades agrarias y ganaderas.

Dentro de este paisaje, se mantuvieron también las funciones de las tumbas excavadas en la roca como elementos que dotaban de significado al mismo. Estas sepulturas, como ya se ha señalado, tienen serias dificultades de datación. No obstante, hay indicios de que estamos ante una tipología que se alarga entre los siglos VI y XI. Los datos a nivel de la península ibérica así lo ratifican. En el caso del centro-oeste peninsular, la tumba asociada al poblado de El Cañaverl, en La Genestosa, debería corresponder a la misma cronología, es decir al momento posromano. En cambio, la datación radiocarbónica de un fémur procedente de uno de los dos individuos enterrados en una sepultura antropomórfica aislada dio una cronología 810-1040 AD (NÓBREGA, NETO y TENETE, 2012). Por tanto, este modelo pudo haberse perpetuado en el tiempo, lo que además viene avalado por la ausencia de otras evidencias funerarias hasta

la consolidación de los cementerios parroquiales en los siglos XII-XIII en esta región. En definitiva, con un alto grado de probabilidad no hubo grandes modificaciones en el paisaje durante este periodo de colapso, aunque hubo una cierta retracción de la actividad antrópica en espacios de alta montaña y quizá también se verificaron transformaciones a una escala local que de momento no son claramente visibles. El colapso pudo haber dejado una huella en el paisaje sobre todo por el abandono de ciertos “lugares de poder” y por cambios parciales en ámbitos locales, pero en general se detecta una resiliencia de los paisajes organizados y articulados desde las comunidades campesinas.

A partir de la segunda mitad del siglo IX, el poder asturiano comenzó una serie de actuaciones destinadas a controlar políticamente el centro-oeste peninsular. No obstante, su presencia pudo reducirse en un primer momento a la ciudad de Viseo (GIL FERNÁNDEZ, MORALEJO y RUIZ DE LA PEÑA, 1985: *Albeldense*, XV, 12). Habrá que esperar al segundo tercio del siglo X para observar la implementación de un auténtico dominio político, un proceso culminado con la integración del valle del Tormes (PÉREZ DE URBEL, 1952: §23). En la comprensión de este fenómeno deben subrayarse un par de rasgos. El primer de ellos es que la formación de este dominio se realizó sobre un espacio poblado y organizado y no sobre un área vacía o desorganizada. Un ejemplo de ello es que en el año 941, apenas dos años después de la integración de Salamanca en el reino asturleonés, un documento del rey Ramiro II nos presenta la ciudad con un paisaje perfectamente articulado, lo que difícilmente podía responder a ese vaciamiento (SÁEZ, 1987: doc. 149; MÍNGUEZ, 1997: 30). La consecuencia que debemos sacar es que la configuración del nuevo poder tuvo que hacerse en colaboración con las poblaciones ya existentes y con sus elites. Este proceso de integración política se efectuó sin que se produjese una llegada masiva, ni siquiera significativa, de población foránea. Siguiendo con el ejemplo de Salamanca, sabemos, gracias a un documento fechado en 953, que llegaron algunos pobladores del alfoz de

León; se mencionan concretamente cinco, de los cuales tres pueden ser identificados como miembros de la más alta aristocracia del reino, entre ellos Vermudo Núñez, que aparece en 942 como conde de Salamanca y que fue también conde en Cea (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260; VIGUERA, CORRIENTE y LACARRA, 1981: §326; MÍNGUEZ, 1997: 32-33; TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, 1998: 99-113). Por consiguiente, llegaron algunos grupos dirigentes, que coparon los cargos más elevados del nuevo organigrama. Pero no hay evidencias de que llegasen más gentes junto a ellos. En cambio, los asturleonese se encontraron con un territorio poblado, con un paisaje articulado y con unas comunidades con las que debieron generar soluciones para obtener el reconocimiento de su autoridad.

Un segundo rasgo es que este modelo de dominio se basó en la existencia de unos pocos puntos de poder, sobre los que se ejercía la autoridad: se trata de unas “islas de autoridad” (MARTÍN VISO, 2002). La imagen resultante se aleja de los clásicos mapas que representan la integración de estos territorios -y en general de la meseta- como manchas homogéneas, cuando en realidad debemos pensar en una serie de manchas distribuidas como una piel de leopardo. La elección de estos núcleos posiblemente respondió a la preexistencia de comunidades políticas reconocibles como superiores al resto, así como al prestigio de algunos de estos centros, recordados como urbes (MÍNGUEZ, 2009). Así, lugares como Salamanca o Viseo tuvieron una gran importancia, si bien su carácter urbano puede ser discutible para este periodo. Al mismo tiempo, surgieron otros centros de poder, identificados como castillos, que no tenían una clara asociación con el pasado, como sucedió con Trancoso (VIGUERA, CORRIENTE y LACARRA, 1981: § 258); o quizás Ciudad Rodrigo, si aceptamos su identificación con el lugar de

*Agata* citado en la versión *ad Sebastianum* de la *Crónica de Alfonso III* como uno de los lugares atacados por Alfonso I y su hermano Fruela a mediados del siglo VIII, una relación que en realidad debe entenderse como una descripción de la geografía política meseteña a finales del siglo IX vista desde Oviedo (GIL FERNÁNDEZ, MORALEJO y RUIZ DE LA PEÑA, 1985: *ad Sebastianum* §13; ESCALONA, 2004). En estos casos, cabría pensar en el reconocimiento de comunidades políticas emplazadas en centros de nuevo cuño, creados tras el colapso político. Posiblemente solo algunos de estos nuevos “centros de poder” emergieron como puntos de anclaje de la autoridad regia. Hay algunas menciones que permiten al menos aventurar que la geografía del poder era mucho más abigarrada, como cuando se mencionan las *penellas* al Este de Lamego (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI) o cuando el cronista Sampiro asegura que había numerosos *castella* en la ribera del Tormes (PÉREZ DE URBEL, 1952: § 23, versión pelagiana). El correlato de esta percepción de un dominio en forma de piel de leopardo es que numerosas áreas rurales quedaron fuera del impacto de la integración política, no se vieron afectadas por unos procesos que vin-

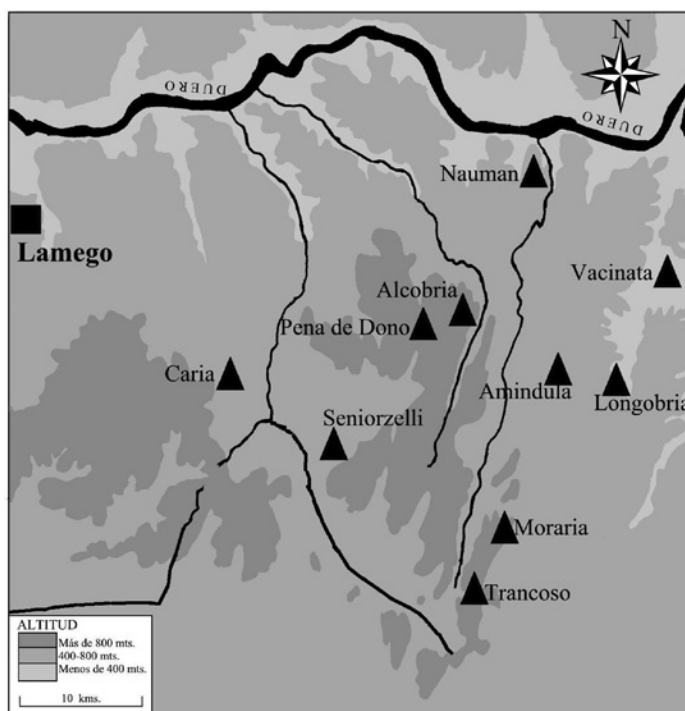


Fig. 13. *Castella* citados en 960 al Este de Lamego (HERCULANO, 1867: doc. LXXXI)



culaban a algunos centros, cuya proyección territorial no debía ser muy extensa, y que se asociaban a la implementación de nuevas funciones de carácter político.

Sin embargo, ese impacto podría haber sido más eficaz si el proceso no se hubiese interrumpido con las campañas amiríes. Estas desintegraron el incipiente sistema político asturleonés en la región, por lo que la influencia del dominio asturleonés fue efímera (BARRIOS GARCÍA, 1985; MÍNGUEZ, 2007). La excepción habría sido el entorno de Viseo, ya que las elites de la ciudad habrían pactado su inserción en la estructura andalusí, donde permanecieron hasta las campañas de Fernando I en 1058, como sucedió también en Coimbra (AILLET, 2009). Resulta lógico pensar que esta circunstancia contribuyó a que las comunidades rurales mantuvieran sus patrones de aprovechamiento. Ahora bien, un dato interesante es comprobar cómo las comunidades políticas que recibieron fueros a partir del siglo XII y de la definitiva integración del territorio en la órbita de los reinos cristianos son prácticamente los mismos lugares que figuran en la documentación del siglo X como puntos de anclaje del dominio asturleonés. Su pervivencia es muestra de que el impacto de la efímera integración política debió ser eficaz (MARTÍN VISO, 2017b).

Esta situación tuvo su reflejo en el paisaje rural. En términos generales, hay que aceptar que no hubo grandes modificaciones en cuanto a la articulación del mismo. Aunque, como ya se ha comprobado, los datos son muy inseguros, de momento no hay nada que indique la formación a partir del siglo X (o posteriormente en el XII) de una red de nuevos asentamientos sino más bien la continuidad –probablemente con las transformaciones

lógicas por el dinamismo del mundo rural- de los ya existentes. La información de los análisis palinológicos no detecta cambios particulares en este periodo en las zonas bajas y de media montaña (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015).

Los principales cambios se manifestaron en los centros de poder. Aquí se puede observar la materialidad del dominio asturleonés a través de la construcción de elementos defensivos que utilizaban técnicas procedentes de al-Andalus. El ejemplo más evidente procede de Trancoso, donde se conoce una torre tronco-cónica que tiene claros paralelos con la torre de doña Urraca en Covarrubias, así como se detecta la presencia de zarpas en las murallas, un patrón típico de las construcciones militares omeyas (BARROCA, 1990-91: 96; MARTÍN VISO, 2009: 120-121). No es un ejemplo único, pues igualmente se ha detectado la presencia de modelos constructivos de inspiración andalusí en el castillo de Santa Cruz



**Fig. 14.** Zarpas en la muralla de Trancoso



(Membribe de la Sierra, Salamanca), que se debe identificar con el castillo de *Penna* citado en la integración del valle del Tormes (ARIÑO GIL y LIZ GUIRAL, 2003; MARTÍN VISO, 2009: 117) y en Salamanca (MUÑOZ GARCÍA, 2016). Esta evidencia no implica la inserción de estos lugares en el entramado político andalusí sino la existencia de un agente capaz de movilizar recursos materiales y humanos capaces de erigir estas construcciones. Estamos ante la manifestación física de la autoridad regia, que puede obtener mano de obra especializada, procedente quizá de al-Andalus, para llevar a cabo estas obras. Cabe pensar que fue en estos lugares, que aparecen como polos de autoridad sobre un extenso territorio, donde se hacía efectiva la vinculación entre elites locales y monarquía mediante la exigencia de algunas prestaciones militares, como se verifica en otras áreas al sur del Duero (ESCALONA MONGE, 2000-01).

Por otro lado, la documentación escrita habla de la construcción de iglesias, al menos en el caso del territorio de Salamanca (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260). Por desgracia, carecemos de cualquier evidencia material de esos centros eclesiásticos. No se trataba de una novedad, ya que en otros casos de integración política se detecta cómo los nuevos poseedores del dominio político se dedicaron a erigir iglesias como un mecanismo para afianzar su poder (CURTA, 2011: 135-157). Los patronos de las iglesias disponían así de un instrumento que aumentaba su prestigio y que permitía incluso la protección de un patrimonio que, al quedar en manos eclesiásticas, no podía subdividirse sino que formaba un conjunto específico dentro de los repartos hereditarios. Podía haber servido, por tanto, para proteger al menos parte de las propiedades adquiridas gracias a su participación en la integración de los territorios. El prestigio podría incrementarse en aquellas zonas, como el centro-oeste peninsular, que carecían previamente de un entramado denso de centros eclesiásticos. Ahora bien, una lectura atenta del documento al que se hace referencia al comienzo de este párrafo no aclara si estamos ante iglesias situadas en zonas rurales o, lo que parece más coherente con los datos que poseemos, si por

el contrario se erigieron en las inmediaciones de la ciudad de Salamanca:

*Damus adque concedimus post parte domui sancte uestre ecclesias in alhauze de Salamantica, quantas edificaberunt [ibidem pop]ulatores patris mei qui fuerunt de Legione, id est: patri domno Oveco aepiscopo, luisiuado, Ueremudus Nunniz, Fortis, Furtunius et Pelagius presbiter uel omnes quantus fuerunt de alhauze de Legione, [tam popula]tores quam qui mandationes abuerunt et fecerunt populationes in ista terra... (SÁEZ y SÁEZ, 1989: doc. 260)*

Esta última posibilidad permite entender mejor la ausencia de evidencias materiales de iglesias “prerrománicas” en el paisaje rural del centro-oeste peninsular. En cambio, las manifestaciones físicas del nuevo dominio político se concentran en las fortificaciones relacionadas con algunos “lugares de poder” estrechamente vinculadas a las elites foráneas. Todo ello tiene su contrapunto en las zonas que no se vieron afectadas por el proceso de integración, como sucedió con Ávila. Es precisamente aquí donde no encontramos fortificaciones con elementos andalusíes, donde no hay menciones a iglesias, es decir donde no hay evidencias de una articulación externa.

A pesar de estas limitaciones, los análisis palinológicos muestran un interesante cambio en este periodo: un incremento de la deforestación de las áreas de alta montaña tras la recuperación del bosque en los siglos VIII-IX (BLANCO GONZÁLEZ et al., 2015). Este dato se contrapone a la permanencia de los datos en las zonas llanas, donde a lo sumo se contempla el aumento de los pólenes de cereales. ¿Cómo explicar estos datos? Esta nueva deforestación –una tendencia que no se observa en todos los casos– podría deberse a la necesidad de las comunidades que emergieron como puntos de autoridad por hacerse con áreas de recursos críticos. En tal sentido, las zonas de alta montaña, que funcionaban como reservas flexibles, susceptibles de nuevos usos, pudieron haberse convertido en el

objetivo de las elites de esas comunidades. Ante la dificultad para crear paisajes propios en zonas rurales, intensamente ocupadas y con una sólida organización, reclamaron sus derechos sobre estas zonas periféricas, que permitían retener pastos estivales utilizables por sus ganados. Esta situación podría identificarse con un auge de tales comunidades dentro del sistema político, lo que pudo facilitar la imposición de ese dominio sobre tales áreas, con autorización regia o sin ella. Se desencadenó un proceso que tuvo continuidad durante todo el siglo XI, es decir en el periodo en el que no hubo un dominio político por parte de una estructura central en este sector.

Este paisaje se modificó a partir del siglo XII, cuando se desarrolló la definitiva integración del territorio en los reinos cristianos. Fue entonces cuando se implantó y desarrolló el sistema concejil basado en los fueros y en el reconocimiento de la autoridad regia por parte de unas comunidades que a su vez verían reconocida su capacidad política y jurisdiccional. Muchas de estas comunidades eran centros jerárquicos documentados en el siglo X. Por otro lado, había una red de asentamientos rurales abiertos que ocupaba todo el territorio, sobre la cual se fue implementando de manera progresiva el control desde las villas, hasta cristalizar a finales del siglo XII el modelo de las comunidades de villa y tierra. Este dominio tuvo sus consecuencias en el paisaje, ya que se detecta un considerable incremento de las actividades agrarias a partir de los análisis polínicos. Esta intensificación agraria coincidió con una intensificación de la deforestación de las áreas de alta montaña, fruto de la actividad ganadera, asociada a los intereses de las elites de los concejos. Por último, fue en estos momentos cuando se llevó a cabo la sustitución de los paisajes organizados por las tumbas excavadas en la roca a favor de la construcción de iglesias parroquiales con cementerios asociados. En definitiva, apareció un nuevo paisaje fruto de la regeneración política, aunque esta debe verse como un proceso iniciado ya a finales del siglo IX, con un resultado en el que se combinaron los impulsos desde el interior y desde el exterior.

#### **4. PAISAJE Y CAMBIO SOCIAL EN EL CENTRO-OESTE PENINSULAR**

Este recorrido por 600 años, con todos los problemas derivados de las dificultades del registro, pone de manifiesto que el paisaje es un instrumento muy valioso para comprender procesos sociales, ya que no puede desligarse de estos y también porque dichos procesos tienen en el paisaje uno de sus campos más notorios. Las limitaciones de la evidencia actual impiden analizar con mayor detalle el dinamismo de los paisajes, pero el estudio revela cómo nos encontramos con realidades cambiantes, donde se reflejaron las transformaciones sociopolíticas. La combinación de los datos del registro arqueológicos con los que proceden del escrito resulta además una estrategia de extraordinaria utilidad, a pesar de que las informaciones no sean necesariamente complementarias. Pero un abordaje general permite trazar explicaciones complejas de fenómenos en los que participaron fuerzas sociales muy diversas.

Por otro lado, el análisis del centro-oeste peninsular revela una serie de tendencias generales. La primera de ellas es que las comunidades rurales dispusieron en todo este periodo de un amplio margen de autonomía. Esta afirmación no presupone la ausencia de impulsos desde el poder o las elites, pero no debieron ser tan influyentes. Ahora bien, la existencia de esos canales se reforzó en las fases finales del periodo de estudio, lo que conllevó transformaciones en el paisaje rural. De hecho, la capacidad de los poderes para reformular el territorio y el paisaje es muy limitada hasta el siglo XII. La debilidad de los poderes para influir sobre las comunidades rurales trajo consigo que los paisajes rurales fuesen concebidos desde y para esas comunidades.

Un contexto que explica además cómo pudo llegarse a un colapso en el siglo VIII. Colapso que se verificó en el ámbito de las estructuras de poder, aunque no tuvo una manifestación clara en el paisaje rural, salvo por la desaparición de los puntos de anclaje de la autoridad. Una situación que se vio

favorecida por la propia dinámica de afirmación del poder visigodo, fundamentada en la agencia de una serie de elites locales. Hubo consecuencias en el paisaje rural, sobre todo en la intensidad de la ocupación de áreas que funcionaban como reservas flexibles de recursos, en este caso las zonas de alta montaña, donde se produjo una reforestación. Sin embargo, en términos generales los paisajes perduraron así como las estrategias de legitimación y de identidad basadas en las tumbas excavadas en la roca. El colapso en el Noroeste peninsular no fue, por tanto, una debacle medioambiental, como se ha propuesto para otros casos de colapso. Más bien fue un desastre para las elites, mientras que los campesinos debieron adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones, ayudados por el hecho de que los impulsos desde arriba sobre las comunidades no habían sido muy intensos. En tal sentido, quizá convenga ver el siglo VIII como el punto final de un proceso ya iniciado en el V.

La regeneración sociopolítica fue igualmente un proceso plurisecular. La formación de nuevas elites y de nuevos centros jerárquicos fue la consecuencia de flujos de abajo a arriba, es decir de una reconstrucción local, pero también hubo flujos de arriba abajo, ya que la autoridad regia asturleonera apoyó ese fenómeno. De todas formas, la consolidación fue lenta. De nuevo las comunidades rurales parecen no haber sufrido grandes cambios, aunque las deficiencias de nuestro registro dificultan apreciar los pequeños cambios que tuvieron que verificarse durante todo este periodo. El paisaje se fue modificando en el caso de las áreas más susceptibles, por su flexibilidad, de tales transformaciones: los espacios de alta montaña. Se fue formando un paisaje ganadero, con pastizales de verano, que preludia la afirmación definitiva del dominio de los concejos sobre las tierras más altas y la lentitud de su dominio en las áreas llanas. La regeneración desde el punto de vista del paisaje solo cobró una especial dimensión a partir el siglo XII. Fue entonces cuando se implementaron nuevos expedientes, pero en realidad las tendencias procedían ya del siglo X.

En definitiva, el estudio permite observar la estrecha y compleja interrelación entre paisaje y cambio social. Puede decirse, a tenor de la experiencia concreta del centro-oeste peninsular en la Alta Edad Media, que los paisajes naturales no existen: siempre se encuentran moldeados, física o mentalmente, por las sociedades humanas.

## BIBLIOGRAFÍA

AILLET, Cyrille (2009): «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Historica. Historia Medieval*. 27, pp. 71-95.

ALARCÃO, Jorge de (2001): «As paróquias suélicas do território actualmente português», en Francisco Villar y María Pilar Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 29-60.

ALI MAKKI, Mahmud y CORRIENTE, Federico (ds.) (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847*. Zaragoza, Instituto de Estudios Orientales e Islámicos.

ARIÑO, Enrique (2006): «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre a Antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*. LIX, pp. 317-337.

ARIÑO, Enrique (2011a): «El yacimiento de El Cortinal de San Juan (Salvaterra de Tormes, Salamanca) y su contexto arqueológico», en Pablo de la Cruz Díaz e Iñaki Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*, Bari, Edipuglia, pp. 251-270.

ARIÑO, Enrique (2011b): «La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII», en Luis A. García Moreno y Alfonso Vigil-Escalera (eds.), *711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica, nº 15*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, vol. II, pp. 205-224.

ARIÑO, E. (2013): «El hábitat rural en la península ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo», *Antiquité Tardive*. 21, pp. 93-123.

ARIÑO, Enrique, BARBERO, Lorenzo y DÍAZ, Pablo de la Cruz (2004-05): «El yacimiento agrícola de El Cuquero y el modelo de poblamiento en época visigoda en el valle del río Alagón (Salamanca, España)», *Lancia*. 6, pp. 205-231.

ARIÑO, Enrique, DAHÍ, Sarah y SÁNCHEZ, Elvira (2012): «Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media», en Luis Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz y Tomás Cordero Ruiz (eds.), *Visigodos y omeyas. El territorio*, Madrid, CSIC, pp. 123-145.

ARIÑO, Enrique y DÍAZ, Pablo de la Cruz (2003): «Poblamiento y organización del espacio La Tarraconense pirenaica en el siglo VI», *Antiquité Tardive*. 11, pp. 223-237.

- ARIÑO, Enrique y LIZ GUIRAL, Jesús (2003): «Un nuevo miliario en la vía XXIV del Itinerario de Antonino (Vía de la Plata)», *Zephyrus*. 56, pp. 269-274.
- ARIÑO, Enrique, RIERA i MORA, Santiago y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José (2002): «De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca», *Zephyrus*. 55, pp. 283-309.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (coord.) (1995): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Instituto Complutense de la Orden de Malta.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*. III, pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel (2000): «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media», en Ángel Barrios García (ed.): *Historia de Ávila, II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 193-225.
- BARROCA, Mário (1987): *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-o-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto, s.n.
- BARROCA, Mário (1990-91): «Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. IX a XII)», *Portugalia*. XI-XII, pp. 89-136.
- BARROCA, Mário (1992): «A inscrição de Sta. Maria de Açores (666). Nova leitura», *Revista da Faculdade de Letras. História*. 2ª série. IX, pp. 507-516.
- BENDER, Barbara y WINER, Margot (eds.) (2001): *Contested landscapes: movement, exile and place*, Oxford, Berg.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio y LÓPEZ MERINO, Lourdes (2009): «Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Archivo Español de Arqueología*. 82, pp. 275-300.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio et al. (2015): «Medieval landscapes in the Spanish Central System (450-1350): a palaeoenvironmental and historical perspective», *Journal of Medieval Iberian Studies*. 7:1, pp. 1-17.
- BUTZER, Karl W (2012): «Collapse, environment, and society», *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 109:10, pp. 3632-3639.
- CABALLERO ARRIBAS, Jesús y PEÑAS PEDRERO, David (2012): «Un *castrum* de época visigoda en el valle Amblés: La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)», en Juan Antonio Quirós Castillo y José María Tejado Sebastián (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la península ibérica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 213-238.
- CASTELLANOS, Santiago (2008): «La construcción del poder político visigodo y los horizontes locales: canales de participación y de hostilidad», en Santiago Castellanos e Iñaki Martín Viso (eds.), *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*, León, Universidad de León, pp. 145-170.
- CASTELLANOS, Santiago y MARTÍN VISO, Iñaki (2005): «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)», *Early Medieval Europe*. 13:1, pp. 1-42.
- CASTELLUM S. COOP. (2013): *Informe de las Investigaciones Arqueológicas (IV Campaña, 2013) en el yacimiento de Las Henrenes (Cillán, Ávila)*, Ávila, Castellum S. Coop. (Informe arqueológico inédito).
- CERRILLO, Enrique (1977): «Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de "El Cortinal de San Juan", Salvatierra de Tormes (Salamanca), 1973», *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 5, pp. 313-318.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2004): «Monasterios, campesinos y villae en la Hispania visigoda: la trágica historia del abad Nanco», en Catherine Balmelle, Pascale Chevalier y Gisela Ripoll (eds.): *De infirma antiquitate. Studiola in honore Noel Duval.*, Turnhout, Brepols, pp. 113-125.
- CURTA, Florin (2011): *The Edinburgh History of the Greeks, c. 500 to 1050. The Early Middle Ages*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- DAHÍ ELENA, Sarah (2012): *Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-VIII d.C.) en los asentamientos rurales de la Lusitania septentrional (Provincia de Salamanca, España)*, Oxford, Archaeopress.
- DAVID, Pierre (1947): *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*, Lisboa-París, Les Belles Lettres.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (1998): «El *Parrochiale Suevum*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* tardoantigua», en *Homenaje a José María Blázquez*, Madrid, Ediciones Clásicas, vol. VI, pp. 35-47.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2004): «Acuñación monetaria y organización administrativa en la *Gallaecia* tardoantigua», *Zephyrus*. 57, pp. 367-375.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2011): *El reino suevo (411-585)*, Madrid, Akal.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (2015): «La organización del espacio y el control del territorio en la *Gallaecia* germánica». En Gerardo Pereira Menaut y Ermelindo Portela Silva (eds.), *El territorio en la historia de Galicia. Organización y control. Siglos I-XXI*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 37-95.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz y MARTÍN VISO, Iñaki (2011): «Una contabilidad esquivada: las pizarras numerales visigodas y el caso de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, España)», en Pablo de la Cruz Díaz e Iñaki Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*, Bari, Edipuglia, pp. 221-250.
- DÍAZ DE LA TORRE, Jorge et al. (2009): «El despoblado de San Cristóbal o Las Henrenes (Cillán, Ávila): una aproximación al paso de la Edad Antigua a la Edad Media en tierras abulenses», en Iñaki Martín Viso (ed.): *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*, Madrid, Sílex, pp. 159-180.



- ELLENBLUM, Ronnie (2012): *The collapse of the Eastern Mediterranean. Climate change and the decline of the East, 950-1072*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ESCALONA MONGE, Julio (2000-01): «Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X», *Studia Historica. Historia Medieval*. 18-19, pp. 85-119.
- ESCALONA MONGE, Julio (2004): «Family memories. Inventing Alfonso I of Asturias», en Isabel Alfonso, Hugh Kennedy y Julio Escalona (eds.), *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden, Brill, pp. 223-262.
- ESCALONA MONGE, Julio (2010): «Territorialidad e identidades locales en la Castilla condal», en José Antonio Jara Fuente, Georges Martín y Alfonso Antón (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 55-82.
- ESPARZA ARROYO, Ángel y MARTÍN VALLS, Ricardo (1998): «La pizarra altomedieval de Fuente Encalada (Zamora): contribución al estudio de las inscripciones profilácticas», *Zephyrus*. 51, pp. 237-262.
- FENTRESS, James y WICKHAM, Chris (2003): *Memoria social*, Valencia, Universidad de Valencia.
- FRANCOVICH, Riccardo y HODGES, Richard (2003): *Villa to village. The transformation of the Roman countryside in Italy, c. 400-1000*, Londres, Duckworth.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1989): *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas 'necrópolis del Duero'*, Cuenca, Diputación de Cuenca.
- GASCOU, Jean y WORP, Klaas A. (2008): «Un dossier d'ostraca du VI<sup>e</sup> siècle: les archives des huiliers d'Aphroditô», en Jean Gascou, *Fiscalité et société en Égypte byzantine*. París, Association des amis du Centre d'histoire et civilisation de Byzance, pp. 377-400.
- GERRARD, James (2013): *The ruin of Roman Britain. An archaeological perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (eds.) (1985): *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GÓMEZ GANDULLO, José Antonio (2006): «Avance de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de La Legoriza, San Martín del Castañar (Salamanca)», en Jorge Morín de Pablos (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la comunidad de Madrid. Zona Arqueológica, n.º 8*, Alcalá de Henares, Museo Regional de Arqueología, vol. I, pp. 217-235.
- GUTIÉRREZ PALACIO, Arsenio, DÍAZ, Manuel y MALUQUER DE MOTES, Juan (1958): «Excavaciones en Lancha del Trigo, Diego Álvaro, Ávila», *Zephyrus*. IX-1, pp. 59-76.
- HALSALL, Guy (2011): «Ethnicity and early medieval cemeteries», *Arqueología y Territorio Medieval*. 18, pp. 15-27.
- HALSALL, Guy (2012): *Las migraciones bárbaras y el Occidente romano, 376-568*. Valencia, Universidad de Valencia.
- HAMEROW, Helena (2002): *Early Medieval settlements. The archaeology of rural communities in North-West Europe, 400-900*, Oxford, Oxford University Press.
- HAMEROW, Helena (2012): *Rural settlements and society in anglo-saxon England*, Oxford, Oxford University Press.
- HERCULANO, Alexander (ed.): *Portugalia Monumenta Historica. Diplomata et chartae*, Lisboa, Acadêmia das Ciências.
- HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña, BURJACHS, Francesc e IRIARTE CHIAPUSSO, María José (2013): «Antropización em el paisaje vegetal de época visigoda en el centro peninsular a través del registro paleopalínológico», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 345-356.
- HORDEN, Peregrine y PURCELL, Nicholas (2000): *The corrupting sea. A study of Mediterranean history*, Oxford, Blackwell.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (eds.), *Paisajes históricos y arqueología medieval*, Granada, Alhulia.
- JUAN DE BÍCLARO (1891): *Chronica*. En Mommsen, T. (ed.): *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi XI*. Berlín.
- KNAPP, Arthur Bernard y ASHMORE, Wendy (2000): «Archaeological landscapes: constructed, conceptualized, ideational», en Wendy Ashmore y Arthur Bernard Knapp (eds.), *Archaeologies of Landscape. Contemporary perspectives*. Malden (Massachusetts), Blackwell, pp. 1-30.
- LALIENA, Carlos y ORTEGA, Julián (2005): *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (1989): «Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Ávila)», *Boletín de Arqueología Medieval*. 3, pp. 53-74.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia et al. (2003): «Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero», en Luis Caballero, Pedro Mateos y Manuel Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la península ibérica. Ruptura y continuidad*, Madrid, CSIC, 273-306.
- LAYTON, Robert y UCKO, Peter J. (1999): «Introduction: gazing on the landscape and encountering the environment», en Peter J. Ucko y Robert Layton, R. (eds.), *The archaeology and anthropology of landscape. Shaping your landscape*, Londres, Routledge, pp. 1-20.
- LEWITT, Tamara (2009): «Pigs, presses and pastoralism: farming in the fifth and sixth centuries AD», *Early Medieval Europe*. 17:1, pp. 77-91.
- LOBÃO, João Carlos. MARQUES, António y TENTE, Catarina (2013): *S. Gens ao longo do tempo da história*, Celorico da Beira, Câmara Municipal de Celorico da Beira.
- LOVELUCK, Chris (2013): *Northwest Europe in the early Middle Ages, c. AD 600-1150. A comparative archaeology*. Cambridge.

- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- MALUQUER DE MOTES, Juan (1956): *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- MALUQUER DE MOTES, Juan (1968): «Excavaciones arqueológicas en el castro de “Las Merchanas” (Lumbrales, Salamanca)», *Pyrenae*. 4, pp. 101-128.
- MARTÍN VALLS, Ricardo (1982): «Las necrópolis del castro de Yecla de Yeltes. Datos arqueológicos y epigráficos para su estudio», *Zephyrus*. XXXIV-XXXV, pp. 181-201.
- MARTÍN VALLS, Ricardo y BENET, Nicolás (1997): «Investigación y restauración del castro de Yecla la Vieja», en REDENTOR, Armando (ed.): *O I Milénio a.C. no noroeste peninsular. A fachada atlántica e o interior*, Bragança, Parque Natural de Montesinho, pp. 111-122.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2002): *Fragmentos del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2007): «Tumbas y sociedades locales en el centro de la Península Ibérica en la Alta Edad Media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal)», *Arqueología y Territorio Medieval*. 14, pp. 21-47.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2009): «Espacios sin estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)», en Iñaki Martín Viso (ed.): *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*, Madrid, Sílex, 107-135.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2012): «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, LXIX, pp. 165-187.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2013): «The Visigothic slates and their archaeological contexts», *Journal of Medieval Iberian Studies*. 5:2, pp. 145-168.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014): «¿Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en la roca en la península ibérica», *Debates de Arqueología Medieval*. 4, pp. 29-65.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015a): «Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península ibérica (siglos V-VIII)», *Medievalismo*. 25, pp. 285-314.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015b): «Después qu' esta ciudad fue destruyda». *Ciudad Rodrigo y su comarca en la Alta Edad Media (siglos VI-XI)*, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2017a): «A place for the ancestors. Early medieval burial sites in the central area of the Iberian Peninsula», en Christiane Bis-Worch y Claudia Theune (eds.), *Religions, cults and rituals in the Medieval rural environment*. Leiden, Sidestone Press, pp. 227-240.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2017b): «Integración política y regeneración: el sur del Duero en el reino asturleonés», *Edad Media. Revista de Historia*. 18, pp. 207-239.
- MARTÍN VISO, Iñaki y BLANCO GONZÁLEZ, Antonio (2016): «Ancestral memories and early medieval landscapes», *Early Medieval Europe*. 24:4, pp. 393-422.
- MARTÍN VISO, Iñaki et al. (2017): «La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)», *Archivo Español de Arqueología*. 90, pp. 7-28.
- McANANY, Patricia A. y YOFFEE, Norman (2009): «Why we question collapse and study human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of Empire», en McAnany, Patricia A. y Norman Yoffee (eds.): *Questioning collapse. Human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-17.
- MIDDLETON, Guy D. (2017): *Understanding collapse. Ancient history and modern myths*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MÍNGUEZ, José María (1997): «La repoblación de los territorios salmantinos», en José María Mínguez (coord.), *Historia de Salamanca, II. Edad Media*. Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, pp. 13-74.
- MÍNGUEZ, José María (2007): «La frontera del Sistema Central: una realidad difusa», en Gregorio del Ser Quijano e Iñaki Martín Viso (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 203-218.
- MÍNGUEZ, José María (2009): «Los poderes locales en el espacio central leonés durante el periodo astur», en Francisco Javier Fernández Conde y César García de Castro Valdés (eds.), *Symposium Internacional Poder y Simbología en Europa, siglos VIII-X*, Gijón, Trea, pp. 199-214.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2003): «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)», *Arqueología y Territorio Medieval*. 10:2, pp. 45-126.
- MOREDA BLANCO, Francisco Javier et al. (2010-11): «La necrópolis tardorromana de la villa de El Vergel (San Pedro del Arroyo, Ávila)», *Oppidum*. 6-7, pp. 141-184.
- MORELAND, John (2003): *Archaeology as text*, Londres, Duckworth.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge (2005): «La cultura material de época visigoda en el occidente de la meseta norte (siglos V-VIII d.C.)», en Isabel Velázquez Soriano y Manuel Santonja Gómez (eds.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 149-183.
- MUÑOZ GARCÍA, Michel, «Las murallas de Salamanca», *Debates de Arqueología*. 6, pp. 65-154.
- NÓBREGA, Pedro, NETO, Filipa y TENTE, Catarina (2012): «A sepultura medieval de Alto da Quintinha (Mangualde)», *Arqueologia Medieval*. 12, pp. 203-210.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1997-98): «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el “desierto” del Duero?», *Numantia*. 8, pp. 137-194.

- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso (2002): «Aspectos militares del castro del Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan (Zamora). Un asentamiento en la frontera suevo-visigoda», en Isabel C. Fernandes (coord.), *Mil anos de fortificações na península ibérica e no Magreb*, Palmela, Colibri, pp. 105-120.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime y DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso (2014): «La muralla tardoantigua de Muelas del Pan (Zamora). Una construcción de urgencia en un tiempo convulso», en Raúl Catalán, Patricia Fuentes y José Carlos Sastre. (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Elites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*, Madrid, La Ergástula, 297-328.
- OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena (1991): «Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas», *Archivo Español de Arqueología*. 64, pp. 191-230.
- PALAO VICENTE, Juan José y SALINAS DE FRÍAS, Manuel (2009): «Nuevas inscripciones latinas del castro de Yecla de Yeltes», *Habis*. 40, pp. 171-196.
- PARICIO ALONSO, Fernando y VINUESA CHAO, María (2009): «Monte el Alcaide: un yacimiento altomedieval en el alto valle del Alagón (Monleón, Salamanca)», en Iñaki Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)*. Madrid, Sílex, pp. 45-67.
- PÉREZ DE URBEL, Justo (1952): *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC.
- PEYTREMANN, Édith (2003): *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du IV<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*, Saint-Germain-en-Laye, Association française d'archéologie mérovingienne.
- PRESAS VÍAS, Manuel M., DOMÍNGUEZ ALONSO, Rosa M. y MORENO LETE, Eduardo (1994): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Pago de la Huesa (Cañizal)», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 43-57.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013a): «Archaeology of power and hierarchies in early medieval villages in Northern Spain», en Jan Klápšte (ed.), *Hierarchies in rural settlements. Ruralia IX*, Turnhout, Brepols, 2013, pp. 199-212.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013b): «Defensive sites of the Early Middle Ages in North-West Spain», en John Baker, Stuart Brookes y Andrew Reynolds, (eds), *Landscapes of defence in early medieval Europe*, Turnhout, Brepols, pp. 301-339.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2016): «Inequality and social complexity in peasant societies. Some approaches to early medieval north-western Iberia», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Social complexity in early medieval rural communities. The North Western Iberia archaeological record*, Oxford, Archaeopress, pp. 1-16.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2011): «Dove sono i visigoti? Cimiteri e villaggi nella Spagna centrale nei secoli VI e VII», en Carlo Ebanista y Marcello Rotili (eds.), *Archeologia e Storia delle migrazioni. Europa, Italia, Mediterraneo fra tarda età romana e Alto Medioevo*, Cimitile, Tavolario Edizioni, pp. 159-181.
- REDMAN, Charles L. (2005): «Resilience theory in Archaeology», *American Anthropologist*. 107:1, pp. 70-77.
- RUBIO DÍEZ, Rubén (2015): *Arqueología, paisaje y territorio post-romano. Las tumbas excavadas en roca en el occidente del Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses.
- RUBIO DÍEZ, Rubén y PANIAGUA VARA, Enrique. (2014): «La piel del leopardo. Espacios campesinos y espacios de poder en el alto valle del Águeda», en Raúl Catalán, Patricia Fuentes y José Carlos Sastre (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Elites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*, Madrid, La Ergástula, pp. 383-392.
- SÁEZ, Carlos y SÁEZ, Emilio (1990): *Colección documental del archivo de la catedral de León. II (953-985)*, León, Centro de Estudios San Isidoro.
- SÁEZ, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la catedral de León. I (775-952)*, León, Centro de Estudios San Isidoro.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1966): *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- SCHWARTZ, Gleen M. (2006): «From collapse to regeneration», en Gleen M. Schwartz y John J. Nichols (eds.), *After collapse. The regeneration of complex societies*. Tucson, The University of Arizona Press, pp. 3-17.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás (2009): *Documentos de la Catedral de Ávila (1301-1355)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- TAINTER, Joseph A. (1988): *The collapse of complex societies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2016): «The end of the world as we know it: post-imperial social landscapes in North-Central Iberia (5<sup>th</sup>-6<sup>th</sup> centuries)», *Archeologia Medievale*. XLII, pp. 383-397.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017): *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco (Tesis doctoral).
- TENTE, Catarina (2010): *Arqueologia medieval cristã no Alto Mondego. Ocupação e exploração do território nos séculos Va Xi*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa (Tesis doctoral inédita).
- TENTE, Catarina (2011): «Do século IX ao XI no Alto Vale do Mondego (Guarda, Portugal): dinâmicas do povoamento e estruturas sociais», *Debates de Arqueologia Medieval*. 1, pp. 23-43.
- TENTE, Catarina (2013): «Soluções defensivas das comunidades rurais no Alto Mondego entre os séculos IX e X», en Isabel C. Fernandes (coord.), *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Colibri, vol. I, pp. 43-49.
- TENTE, Catarina (2015): «Tumbas rupestres en el Alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval», *Munibe*. 66, pp. 271-290.

- TENTE, Catarina y MARTÍN VISO, Iñaki (2012): «O Castro do Tintinho (Guarda, Portugal). Interpretação dos dados arqueológicos como fortificação do período visigodo», en Juan Antonio Quirós Castillo y José María Tejado (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la península ibérica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 57-75.
- THEUWS, Frans. (1999): «Changing settlement patterns, burial grounds and the symbolic construction of ancestors and communities in the late Merovingian Southern Netherlands», en Charlotte Fabech y Jytte Ringtved (eds.), *Settlement and Landscape*, Aarhus, Jutland Archaeology Society, 337-349.
- TILLEY, Christopher (1994): *A phenomenology of landscape. Places, paths and monuments*, Oxford, Berg.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita (1998): *El reino de León en el siglo X: el condado de Cea*, León, Universidad de León.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*. Turnhout, Brepols.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2004): *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2005): «La geografía de las pizarras: problemas planteados», en Isabel Velázquez Soriano y Manuel Santonja Gómez (eds.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 93-109.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2010): «Paisajes rurales del centro y noroeste de España durante el siglo V», en Paolo Delogu y Stefano Gasparri (eds.), *Le trasformazioni del V secolo. L'Italia, i barbari e l'Occidente romano*, Turnhout, Brepols, pp. 601-638.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso, BIANCHI, Giovanna y QUIRÓS, Juan Antonio, eds. (2013): *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*. Bilbao.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013): «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 357-399.
- VIGUERA, María José, CORRIENTE, Federico y LACARRA, José María (eds.) (1981): *Crónica del califa 'Abdarrhman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, Anubar.
- VILELLA, Josep (1999): «Idacio, un cronista de su tiempo», *Compostelanum*. 44, pp. 39-54.
- VIVES, José, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (eds.) (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid, Instituto Enrique Flórez.
- WICKHAM, Chris (2009): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, Crítica.
- YOFFEE, Norman. (2007): *Myths of the archaic state. Evolution of the earliest cities, states, and civilizations*, Cambridge, Cambridge University Press (3ª ed.).
- ZANINI, Enrico (2007): «Archeologia dello status sociale nell'Italia bizantina: tracce, segni e modelli interpretativi», en Gian Pietro Brogiolo y Alexandra Chavarría Arnau. (eds.), *Archeologia e società tra tardo antico e alto Medioevo*, Mantua, Società Archeologica Padana, 23-46.